

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.
TELEFONO, 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 66 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En las Cortes quedó ayer concluido el debate sobre la totalidad del título 2.º del Estatuto y se aprobó un proyecto de Ley estableciendo el aumento provisional de las tarifas ferroviarias

Madrid, 1.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor BESTEIRO.
En el banco azul, los ministros de Trabajo y Obras Públicas.
Desaminación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el proyecto para contratar directamente la reparación de cables submarinos.
También se aprueba el dictamen concediendo un crédito para satisfacer los gastos de impresión y fianza de la Constitución; otro para satisfacer el aumento de un 20 por 100 a los funcionarios de Prisiones; otro sobre emisión de sellos de Correos con la efigie de Fernán Sálvachea y Concepción Arenal.

Se toman en consideración algunas proposiciones.
Después de algunas observaciones del señor TORRES CAMPANA, se aprueba el dictamen de emisión de un empréstito para la zona del protectorado de Marruecos.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO DE CATALUÑA

El señor SANTA CRUZ consume el tercero y último turno en contra de la totalidad del título segundo.
Dice que este título tiene contradicciones con la Constitución y adolece de confusionalismo.

Un plan de Obras Públicas en Cataluña, perturbaría el plan general de Obras Públicas de Estado.
La región sólo puede atender a la explotación de los ferrocarriles, pero no a la legislación.

Combate también el título y los diferentes extremos que abarca.
El señor LLUHI dice que es inexacto que esté en pugna con la Constitución y que la región reorganice los Tribunales.

Tampoco son ciertas las observaciones del señor Sánchez Román sobre disgregación de Municipios.
En el Estatuto no queda ninguna jurisdicción desafortunadamente delimitada. Por el contrario, la labor de la Comisión ha sido depuradora.

El señor SANTA CRUZ rectifica brevemente.
El señor VALERA consume el último turno en pro del título.

Por haber sido yo el que hice en la Comisión de la Constitución la división de competencias, voy a hacer algunas aclaraciones. Los artículos de la Constitución y del Estatuto guardan absoluto paralelismo. Permitir una nueva división administrativa de Cataluña no va contra la Constitución.

El mantenimiento del orden público, no es una obligación del Estado central, sino una necesidad de los pueblos.
La Generalidad debe tener la obligación de mantener el orden.

El problema de Cataluña es un problema de cordialidad y comprensión.
Al oír al señor Sánchez Román, me ha parecido que hablaba apasionado.

En cuanto a la Enseñanza creo que debía fundarse una Universidad autónoma, que ni dependiera de la Generalidad ni del Estado. Alrededor de este problema se ha desbordado la pasión.

El idioma es lo que está más cerca de la conciencia, y sobre ésta no hay ninguna soberanía. Por encima de todo está el problema de la libertad.
Los nuevos juristas quieren anteponer el Estado a la Libertad, y cuando no hay libertad no hay Estado ni hay nada. (Ovación.)

No debe asustar que se concedan a Cataluña muchas competencias. Lo que importa es que se concedan con vigor, con el asentimiento casi unánime de la Cámara.
Todos los que nos llamamos republicanos históricos somos autonomistas. No es el Estado el que debe acomodar el pueblo a su daseo, es el pueblo el que debe formar al Estado.

Los funcionarios que tengan que actuar en Cataluña deben conocer el idioma de aquel pueblo.
Aquí se habla de la soberanía del Estado. Para mí este no es soberano, pues el único soberano es el pueblo. Aquí no se discute la unidad de la patria, sino una cuestión entre las doctrinas autonomistas y centralistas.

La unidad es algo superior a una ley del Estado. Es un hecho espiritual y material, una necesidad de mutuo apoyo y mutua comprensión. España no es un centro, como creen los castellanos, ni la periferia, como creen los hombres del litoral; es el centro y la periferia y además todo un gran núcleo espiritual, histórico y común. (Gran ovación. Muchos diputados felicitan al orador.)

Se lee una proposición incidental pidiendo que se haga constar en el acta

la protesta de la Cámara por la impertinente agresión de que fué objeto esta mañana uno de sus miembros.
El señor TAPIA la defiende, como diputado por Madrid.

El señor COMPANYS.—Sin necesidad de esta proposición, que agradezco, sabemos los catalanes que la agresión no tiene nada que ver con la hospitalidad del pueblo de Madrid.
El PRESIDENTE se adhiere y queda aprobada la proposición.

Se suspende el debate sobre el Estatuto, terminada la totalidad del título segundo.

EL RECARGO DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Se pone a discusión el dictamen del proyecto de ley estableciendo un recargo provisional en las tarifas ferroviarias para distribuir al personal.
El señor LAMAMIE DE CLAIRAC apoya un voto particular proponiendo que el recargo tenga un plazo máximo de un año, y se destine exclusivamente a suplementar las retribuciones del personal, prefiriéndose el peor retribuido. Este recargo no podrá exceder de tres por ciento ni afectar a los productos alimenticios.

En el plazo de un año, el ministro presentará un proyecto de ley de ordenación ferroviaria.
El señor PARDAL se opone, en nombre de la Comisión.

El señor LAMAMIE rectifica.
El señor PRIETO.—Hasta ahora las Cortes se han dedicado a la labor constituyente, sin acometer problemas reclamados por las necesidades nacionales.

Por mi parte no habría inconveniente en aceptar un plazo de un año, seis meses y hasta tres si hubiera la seguridad de que en ese plazo se haría la ordenación ferroviaria.
El problema se halla afectado por el de transportes mecánicos.

El Gobierno se propone traer una penencia para desamollarla. Ha estudiado las reclamaciones de los agentes ferroviarios, que datan desde los años de la monarquía.
Hay que reconocer la corrección con que ha procedido el Sindicato Nacional Ferroviario, que ha esperado más de un año.

El Sindicato era contrario a que se aumentaran las tarifas. Manifestaciones más, de unos rudos como todas las mías, suscitan reveses entre los ferroviarios. El Gobierno llegó a ofrecer aumentos con la subida de las tarifas, y no tuvo éxito en la oferta.
Creo el Gobierno que la carga no debía pesar sobre la Hacienda pública, sino sobre el mismo servicio, y por eso he traído este proyecto de ley.

El plazo máximo no se puede aceptar porque nadie es dueño del porvenir, y no se puede garantizar que en un año esté resuelto el problema.
En cuanto a la limitación del aumento, correríamos peligro de abrir un pugilato entre las fracciones políticas para favorecer a los ferroviarios, lo que pondría en un aprieto al Gobierno.

Las cifras de amortización y dinero gastado las facilitó el Consejo Superior de Ferrocarriles.
El Gobierno no ve otro medio que éste para atender a los ferroviarios.
La aplicación del proyecto será tan limitada que no se podrán atender por completo las aspiraciones de los ferroviarios.

Sabemos que hay que proceder con gran prudencia, porque un aumento excesivo traería un colapso en la economía nacional, sin resolver el problema.
La gran dificultad está en el gran número de obras ferroviarias. Sobran varios millones y cuando se traiga el proyecto de ordenación habrá que señalar esos sobantes.

Hay que añadir la competencia de los transportes mecánicos, que habrá que modificar formando empresas coordinadas con los ferrocarriles.
Hay muchos abusos. Gentes que no pagan la contribución y traspasan el cargo a personas insolventes.

En los últimos años, a pesar de los frecuentes aumentos de las tarifas, las Compañías han tenido un déficit de 2.580 millones de pesetas, y el Estado les ha entregado más de mil millones y no puede continuar por ese camino.
El Gobierno ha hecho lo posible por contener y limitar las aspiraciones de los ferroviarios; pero no ha podido evitar el desastroso efecto que les ha producido los acuerdos de las Compañías del Norte y Madrid-Zaragoza-Alcázar de repartir dividendos a los accionistas.

Todo esto justifica la intervención del Estado en la administración de las Compañías. Las Cortes han perdido mucho tiempo en discutir otros proyectos menos interesantes, y debe resolverse este problema. No sólo

interesan a España la Reforma Agraria y el Estatuto.
Mantiene el proyecto presentado.
El señor SOL.—El personal ferroviario está disgustado al ver que las economías sólo se hacen en los agentes modestos, mientras perduran los sueldos fabulosos de muchos funcionarios. Este problema tiene tanta importancia como el Estatuto y la Reforma Agraria.

Si el Gobierno no acepta las limitaciones que señala el voto debe traer lo antes posible el proyecto de ordenación ferroviaria.
El señor SANTA CRUZ se lamenta de que se hayan calificado de inexactos los datos facilitados por el Consejo Superior de Ferrocarriles, sobre la situación de las Compañías.
El señor VELAJO, en nombre de la Comisión, formula algunas aclaraciones al dictamen.

El señor LAMAMIE, retira el voto.
El señor GARCIA LOZANO retira una enmienda que había presentado.
El señor MADARIAGA apoya otra del señor Casanueva, pidiendo que no se aplique el aumento al trigo y sus derivados, al aceite y a otros productos agrícolas.

LA COMISION se opone y el autor retira la enmienda.
El señor BOTELLA apoya otra pidiendo que en el término de tres meses el Estado revise la administración de las Compañías y proponga las economías que puedan introducirse.
El Gobierno no ha estado acertado al obtener el dinero para los ferrocarriles. Se aplica al aumento de las tarifas cuando las Compañías tienen personal sobrante y sueldos fabulosos, y esto parece demostrar que el Gobierno no puede o no se atreve a inspeccionar a las Compañías.

El señor RUIZ LECINA rechaza el plazo de tres meses que propone el señor Botella para la revisión.
El señor BOTELLA rectifica.—Me extraña que ese plazo parezca poco para practicar la revisión de las Compañías, cuando el ministro le ha parecido suficiente para traer el proyecto de ordenación ferroviaria.

Una austeridad en la administración es el mejor título para pedir el sacrificio de la opinión y en esta pura debe orientarse la República.
"Claro es que retiraré la enmienda si no cuenta con la simpatía del Gobierno y de la Cámara.
"Si las oposiciones no podemos colaborar aquí, porque entre nosotros y la mayoría se establece una división, tendremos que hacer otra labor.

El señor PRIETO.—No encuentro motivos para esas palabras tan violentas de S. S.
Yo he dicho que en breve traeré el proyecto de ordenación y se hará lo que S. S. pide.
No me parece bien que por una proposición de un diputado se acometa el asunto impremeditadamente.
El Gobierno va más allá en la inspección de la administración que va esa enmienda; pero ha de hacerlo con la debida cautela.

La reducción de los sueldos fabulosos es poco. Hay que hacer mucho más. Las Compañías deben tener directores espléndidamente pagados, pero esto no es el problema, sino otro mucho más hondo.
El señor BOTELLA retira la enmienda y pide que se traiga una lista de sueldos del alto personal de las Compañías.
El señor TORRES CAMPANA dice que los radicales estiman debiera señalarse un plazo y un tope para el aumento de las tarifas.

Es necesario saber qué va a pasar con la Caja que se creará con el fondo que ha de formarse por el recargo. No pase lo que con el seguro obligatorio, el de turismo y otros.
La minoría radical retirará sus enmiendas y votará el dictamen; pero nos parece que se va abusando de este sistema de autorizaciones al Gobierno.
El señor PRIETO.—Se creará un nuevo organismo que determine la aplicación del fondo del recargo.
El aumento será una especie de plus que no influirá en los derechos pasivos, para que no haya más cargas para las Compañías, y se aplicará principalmente en los sueldos bajos.

En cuanto a la autorización que se pide al Parlamento, creo que es mejor que las funciones se efectúen con un ministro mejor que con las Cortes. Si se fracasa en la gestión, el fracaso del ministro no tiene importancia, mientras que sería desagradable envolver a las Cortes en el fracaso.
El señor TORRES CAMPANA rectifica, dice que en el Parlamento no puede haber fracasos, porque todos los españoles tienen el deber de someterse a sus acuerdos.
Se retirán todas las enmiendas.
El señor AYUSO explica el voto de los federales en contra del dictamen, porque creen que todo aumento de las tarifas trastornará la economía.
Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las 9'45 de la noche.

El Consejo de ministros celebrado ayer tuvo carácter administrativo

Se acordó aumentar en cinco millones la cantidad destinada al crédito agrícola

Madrid, 1.—11 noche

A las once y veinte de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.
La reunión duró hasta las dos y media de la tarde, sin que ninguno de los ministros hiciera manifestaciones de interés.
Momentos antes de terminar el Consejo acudió a la Presidencia el director general de Seguridad para dar cuenta al jefe del Gobierno de lo ocurrido al diputado don Ventura Gassols.

La referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, que fué facilitada a los periodistas por don Marcelino Domingo, dice así:
Guerra.—Proyecto de decreto reformando un artículo del reglamento de transportes militares por ferrocarril.
Marina.—Concediendo el empleo de contralmirante honorario al capitán de corbeta retirado, subdirector del Observatorio de San Fernando, don Francisco Braño.
Modificando el artículo 78 del reglamento de auxiliares hidrográficos de la Comisión Hidrográfica.
Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al general de Intendencia honorario, don Manuel Sierra.

Item item al contralmirante honorario don José Riera.
Gobernación, Admitiendo la dimisión al gobernador civil de Orense, don Vicente Varela.
Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre segregación del barrio de Arguístina, Ayuntamiento de Voto (Santander), para su agrupación al de Limpías.
Autorizando la compra de seis motores para las líneas aéreas españolas.
Promoviendo al empleo de funcionarios técnicos de Correos a don Cristóbal Llopis Miralles, don Vicente Glazna, don Constantino Tovar y don Casto González Peña.

Estableciendo el reglamento de sanciones para los funcionarios del Cuerpo de Correos.
Agricultura.—A propuesta del ministro se aumentó en cinco millones la cantidad destinada al crédito agrícola.
Se han despachado varios decretos de personal.

NOTAS AMPLIATORIAS

Todas las referencias coinciden en asegurar que no se trató de política durante el Consejo de esta mañana.
El director de Seguridad confirió con el señor Casares para dar cuenta del incidente ocurrido al señor Gassols. Intervino el ministro de Estado, señor

uZlueta, para dar cuenta a sus compañeros de las conferencias de Ginebra y Lausana.
Parece que se acordó que el martes continúe la discusión a fondo del asunto de la rescisión del contrato con la Transatlántica.
También se acordó intercalar en la discusión del Estatuto y Reforma Agraria algunos proyectos interesantes.

El señor BOTELLA retira la enmienda y pide que se traiga una lista de sueldos del alto personal de las Compañías.
El señor TORRES CAMPANA dice que los radicales estiman debiera señalarse un plazo y un tope para el aumento de las tarifas.

Es necesario saber qué va a pasar con la Caja que se creará con el fondo que ha de formarse por el recargo. No pase lo que con el seguro obligatorio, el de turismo y otros.
La minoría radical retirará sus enmiendas y votará el dictamen; pero nos parece que se va abusando de este sistema de autorizaciones al Gobierno.
El señor PRIETO.—Se creará un nuevo organismo que determine la aplicación del fondo del recargo.
El aumento será una especie de plus que no influirá en los derechos pasivos, para que no haya más cargas para las Compañías, y se aplicará principalmente en los sueldos bajos.

En cuanto a la autorización que se pide al Parlamento, creo que es mejor que las funciones se efectúen con un ministro mejor que con las Cortes. Si se fracasa en la gestión, el fracaso del ministro no tiene importancia, mientras que sería desagradable envolver a las Cortes en el fracaso.
El señor TORRES CAMPANA rectifica, dice que en el Parlamento no puede haber fracasos, porque todos los españoles tienen el deber de someterse a sus acuerdos.
Se retirán todas las enmiendas.
El señor AYUSO explica el voto de los federales en contra del dictamen, porque creen que todo aumento de las tarifas trastornará la economía.
Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las 9'45 de la noche.

El señor PRIETO.—No encuentro motivos para esas palabras tan violentas de S. S.
Yo he dicho que en breve traeré el proyecto de ordenación y se hará lo que S. S. pide.
No me parece bien que por una proposición de un diputado se acometa el asunto impremeditadamente.
El Gobierno va más allá en la inspección de la administración que va esa enmienda; pero ha de hacerlo con la debida cautela.

La reducción de los sueldos fabulosos es poco. Hay que hacer mucho más. Las Compañías deben tener directores espléndidamente pagados, pero esto no es el problema, sino otro mucho más hondo.
El señor BOTELLA retira la enmienda y pide que se traiga una lista de sueldos del alto personal de las Compañías.
El señor TORRES CAMPANA dice que los radicales estiman debiera señalarse un plazo y un tope para el aumento de las tarifas.

Es necesario saber qué va a pasar con la Caja que se creará con el fondo que ha de formarse por el recargo. No pase lo que con el seguro obligatorio, el de turismo y otros.
La minoría radical retirará sus enmiendas y votará el dictamen; pero nos parece que se va abusando de este sistema de autorizaciones al Gobierno.
El señor PRIETO.—Se creará un nuevo organismo que determine la aplicación del fondo del recargo.
El aumento será una especie de plus que no influirá en los derechos pasivos, para que no haya más cargas para las Compañías, y se aplicará principalmente en los sueldos bajos.

En cuanto a la autorización que se pide al Parlamento, creo que es mejor que las funciones se efectúen con un ministro mejor que con las Cortes. Si se fracasa en la gestión, el fracaso del ministro no tiene importancia, mientras que sería desagradable envolver a las Cortes en el fracaso.
El señor TORRES CAMPANA rectifica, dice que en el Parlamento no puede haber fracasos, porque todos los españoles tienen el deber de someterse a sus acuerdos.
Se retirán todas las enmiendas.
El señor AYUSO explica el voto de los federales en contra del dictamen, porque creen que todo aumento de las tarifas trastornará la economía.
Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las 9'45 de la noche.

El señor PRIETO.—No encuentro motivos para esas palabras tan violentas de S. S.
Yo he dicho que en breve traeré el proyecto de ordenación y se hará lo que S. S. pide.
No me parece bien que por una proposición de un diputado se acometa el asunto impremeditadamente.
El Gobierno va más allá en la inspección de la administración que va esa enmienda; pero ha de hacerlo con la debida cautela.

La reducción de los sueldos fabulosos es poco. Hay que hacer mucho más. Las Compañías deben tener directores espléndidamente pagados, pero esto no es el problema, sino otro mucho más hondo.
El señor BOTELLA retira la enmienda y pide que se traiga una lista de sueldos del alto personal de las Compañías.
El señor TORRES CAMPANA dice que los radicales estiman debiera señalarse un plazo y un tope para el aumento de las tarifas.

Es necesario saber qué va a pasar con la Caja que se creará con el fondo que ha de formarse por el recargo. No pase lo que con el seguro obligatorio, el de turismo y otros.
La minoría radical retirará sus enmiendas y votará el dictamen; pero nos parece que se va abusando de este sistema de autorizaciones al Gobierno.
El señor PRIETO.—Se creará un nuevo organismo que determine la aplicación del fondo del recargo.
El aumento será una especie de plus que no influirá en los derechos pasivos, para que no haya más cargas para las Compañías, y se aplicará principalmente en los sueldos bajos.

En cuanto a la autorización que se pide al Parlamento, creo que es mejor que las funciones se efectúen con un ministro mejor que con las Cortes. Si se fracasa en la gestión, el fracaso del ministro no tiene importancia, mientras que sería desagradable envolver a las Cortes en el fracaso.
El señor TORRES CAMPANA rectifica, dice que en el Parlamento no puede haber fracasos, porque todos los españoles tienen el deber de someterse a sus acuerdos.
Se retirán todas las enmiendas.
El señor AYUSO explica el voto de los federales en contra del dictamen, porque creen que todo aumento de las tarifas trastornará la economía.
Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las 9'45 de la noche.

El señor PRIETO.—No encuentro motivos para esas palabras tan violentas de S. S.
Yo he dicho que en breve traeré el proyecto de ordenación y se hará lo que S. S. pide.
No me parece bien que por una proposición de un diputado se acometa el asunto impremeditadamente.
El Gobierno va más allá en la inspección de la administración que va esa enmienda; pero ha de hacerlo con la debida cautela.

La reducción de los sueldos fabulosos es poco. Hay que hacer mucho más. Las Compañías deben tener directores espléndidamente pagados, pero esto no es el problema, sino otro mucho más hondo.
El señor BOTELLA retira la enmienda y pide que se traiga una lista de sueldos del alto personal de las Compañías.
El señor TORRES CAMPANA dice que los radicales estiman debiera señalarse un plazo y un tope para el aumento de las tarifas.

Es necesario saber qué va a pasar con la Caja que se creará con el fondo que ha de formarse por el recargo. No pase lo que con el seguro obligatorio, el de turismo y otros.
La minoría radical retirará sus enmiendas y votará el dictamen; pero nos parece que se va abusando de este sistema de autorizaciones al Gobierno.
El señor PRIETO.—Se creará un nuevo organismo que determine la aplicación del fondo del recargo.
El aumento será una especie de plus que no influirá en los derechos pasivos, para que no haya más cargas para las Compañías, y se aplicará principalmente en los sueldos bajos.

En cuanto a la autorización que se pide al Parlamento, creo que es mejor que las funciones se efectúen con un ministro mejor que con las Cortes. Si se fracasa en la gestión, el fracaso del ministro no tiene importancia, mientras que sería desagradable envolver a las Cortes en el fracaso.
El señor TORRES CAMPANA rectifica, dice que en el Parlamento no puede haber fracasos, porque todos los españoles tienen el deber de someterse a sus acuerdos.
Se retirán todas las enmiendas.
El señor AYUSO explica el voto de los federales en contra del dictamen, porque creen que todo aumento de las tarifas trastornará la economía.
Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las 9'45 de la noche.

El señor PRIETO.—No encuentro motivos para esas palabras tan violentas de S. S.
Yo he dicho que en breve traeré el proyecto de ordenación y se hará lo que S. S. pide.
No me parece bien que por una proposición de un diputado se acometa el asunto impremeditadamente.
El Gobierno va más allá en la inspección de la administración que va esa enmienda; pero ha de hacerlo con la debida cautela.

La reducción de los sueldos fabulosos es poco. Hay que hacer mucho más. Las Compañías deben tener directores espléndidamente pagados, pero esto no es el problema, sino otro mucho más hondo.
El señor BOTELLA retira la enmienda y pide que se traiga una lista de sueldos del alto personal de las Compañías.
El señor TORRES CAMPANA dice que los radicales estiman debiera señalarse un plazo y un tope para el aumento de las tarifas.

Es necesario saber qué va a pasar con la Caja que se creará con el fondo que ha de formarse por el recargo. No pase lo que con el seguro obligatorio, el de turismo y otros.
La minoría radical retirará sus enmiendas y votará el dictamen; pero nos parece que se va abusando de este sistema de autorizaciones al Gobierno.
El señor PRIETO.—Se creará un nuevo organismo que determine la aplicación del fondo del recargo.
El aumento será una especie de plus que no influirá en los derechos pasivos, para que no haya más cargas para las Compañías, y se aplicará principalmente en los sueldos bajos.

En cuanto a la autorización que se pide al Parlamento, creo que es mejor que las funciones se efectúen con un ministro mejor que con las Cortes. Si se fracasa en la gestión, el fracaso del ministro no tiene importancia, mientras que sería desagradable envolver a las Cortes en el fracaso.
El señor TORRES CAMPANA rectifica, dice que en el Parlamento no puede haber fracasos, porque todos los españoles tienen el deber de someterse a sus acuerdos.
Se retirán todas las enmiendas.
El señor AYUSO explica el voto de los federales en contra del dictamen, porque creen que todo aumento de las tarifas trastornará la economía.
Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las 9'45 de la noche.

El señor PRIETO.—No encuentro motivos para esas palabras tan violentas de S. S.
Yo he dicho que en breve traeré el proyecto de ordenación y se hará lo que S. S. pide.
No me parece bien que por una proposición de un diputado se acometa el asunto impremeditadamente.
El Gobierno va más allá en la inspección de la administración que va esa enmienda; pero ha de hacerlo con la debida cautela.

El diputado catalán D. Ventura Gassols fué objeto ayer en Madrid de una broma muy pesada

Se intentó cortarle la melena, aunque sin conseguirlo

Madrid, 1.—Varias horas

Durante todo el día constituyó el tema de los comentarios el incidente de esta mañana en un hotel céntrico. Se trata de un caso sin trascendencia ni significación política, de una broma de pésimo gusto, a la que se dió un alcance excesivo.

Sin el estado pasional del momento, el hecho no hubiera merecido más que unas líneas de los periódicos.
Ni el señor Ventura Gassols es la representación de Cataluña, ni los que trataron de causarle una molestia tienen nada que ver con el espíritu hospitalario, cariñoso y tolerante de Madrid.

No dejarán de aprovecharlo algunos para hacer de este incidente un arma política.
Los periódicos, aun haciendo estas salvedades, dedican al suceso amplias informaciones, ilustradas con retratos del diputado catalán y del hotel en que se desarrollaron los hechos.

Don Ventura Gassols ocupaba en un hotel de la Avenida de Eduardo Dato, número cuatro, la habitación número cinco. En el mismo hotel está hospedado el diputado por Tenerife señor Roldán.

Interrogado sobre lo ocurrido el señor Gassols, ha dicho que poco antes de las doce salió de su habitación a evacuar una necesidad.
Al abrir la puerta notó que ésta tropezaba en algún obstáculo; pero no le dió importancia.

Al abrir y salir se vió agredido por un desconocido.
Se apretó a la defensa, luchó con su agresor; pero acudieron entonces otros cuatro individuos, que intentaron amordazarle con unas toallas para evitar que gritara.

Al ver la resistencia que hacía el señor Gassols, cambiaron unas palabras y uno de aquéllos, con un objeto cortante, le infringió una herida en el antebrazo izquierdo, de una extensión de ocho centímetros.
El señor Gassols creyó que le habían cortado una vena para que se desangrara.

Le pareció que el objeto que esgrimían sus agresores era una maquinilla de cortar el pelo.
La lucha duró siete minutos, hasta que una niña pidió auxilio, y entonces los agresores, temiendo ser descubiertos, emprendieron la huida, mientras el señor Gassols entraba en su habitación y se proveyó de una pistola, saliendo nuevamente al pasillo.

En aquel momento salía el diputado señor Roldán, que, al ver armado al señor Gassols se arrojó al suelo, mientras el diputado catalán hacía un disparo contra uno de los fugitivos.

Parece que anoche se presentó en el hotel un individuo que dijo ser cliente de la Casa, solicitando una habitación.
Se le señaló la número 14, pero rogó que hoy le dieran la número seis, porque ya la conocía y era de su agrado.

Efectuado el cambio a las nueve de la mañana, anunció a la dueña que le visitaría un amigo, y que solicitaba que lo pasaran inmediatamente a su habitación.
Dijo que se llamaba José Blanes.
Media hora más tarde llegaron dos individuos, preguntando por Blanes, y poco después, otros dos.

La dueña del hotel dice que, cuando se disponía a hacer la filiación de su cliente, es cuando recibió la visita de sus amigos.
Mientras el señor Gassols forcejeaba con sus agresores, no pudo evitar que le cortaran algunos mechones de cabello, suponiendo que para ello se valieron de una maquinilla.
Sin duda, el mismo diputado, al forcejear, se produjo las lesiones que padece.

Presenta también algunos arañazos en la cara.
En el hotel habitan dos sargentos de complemento, que, requeridos por un guardia urbano para que le auxiliaran, ordenaron a unos soldados que pasaban que acordaran el edificio, para evitar la fuga de los agresores, pero éstos ya habían conseguido escapar, favorecidos por la confusión que se produjo.

En la escalera se observaron algunas manchas de sangre, lo que hace suponer que el señor Gassols había hecho blanco contra el fugitivo, al que disparó.
La melena que dejó el que dijo llamarse Blanes, en su habitación, tenía una etiqueta con el nombre del duque de Amalfi y el de un conocido hotel de Madrid, y en su interior había un pijama y un plano del hotel, en el que estaba marcada la habitación ocupada por el señor Gassols.

Igualmente se encontró una carta que hablaba de lo que se proyectaba.
En el cuarto de baño se encontraron algunos mechones de pelo.
Varios diputados y amigos acudieron a saludar a don Ventura Gassols y expresarle su protesta por el hecho.
La Policía practicó una inspección ocular y comprobó que el proyectil disparado por el señor Gassols rebotó en las paredes del pasillo.

Las pesquisas practicadas comprobaron que la agresión fué dirigida por un tal José Blanes, domiciliado en la calle de Castelló.
Blanes no ocultaba sus propósitos, pues hace unos días, viajando en un tranvía del disco 51 con siete individuos bien trajeados, hablaban en contra del Estatuto, y uno, en voz alta, dijo:—Deberíamos ir al hotel donde se hospeda Ventura Gassols, cortarle la melena y luego llevarlo en un coche al Retiro y arrojárselo al estanque. Sería una broma con gracia y para que la tenga tiene que ser pesada.

Al comentarse en los pasillos del Congreso el incidente ocurrido al señor Gassols, los diputados lo condenaban sin excepción y aplaudían que se le hubiera dado estado parlamentario, porque en el fondo tiene un carácter marcadamente fascista.

En el expreso de las 8'40 marchó esta noche don Ventura y Gassols a Barcelona.
Se le tributó una cariñosa despedida.
Le despidieron los señores Aguadé, Companys, Lluhi y Campalans, numerosos parlamentarios de todos los partidos, diputados catalanes y el señor Esplá en representación del ministro de la Gobernación.

La Policía cree que el hecho se preparó en una tertulia de un conocido bar de la Avenida del Conde de Peñalver que tienen varios jóvenes pertenecientes a la extrema derecha.
El señor Companys, cuando comentaba el suceso en el hotel, dijo que los diputados catalanes estaban dispuestos a repeler a tiros cualquier intento de agresión de que se pretendiera hacerles víctima.
El diputado tenebrista, señor Gil Roldán, refiere lo ocurrido en la forma ya conocida, y elogia el comportamiento del señor Gassols.

—Estoy satisfecho—dijo—de haberme arrojado al suelo con oportunidad, gracias a lo cual salvé el pellejo y le quité el record a Antonio de la Villa.
Uno de los huéspedes del hotel, encontró después la maquinilla que utilizaron los agresores y que fué puesta a disposición de las autoridades.

bía hecho blanco contra el fugitivo, al que disparó.
La melena que dejó el que dijo llamarse Blanes, en su habitación, tenía una etiqueta con el nombre del duque de Amalfi y el de un conocido hotel de Madrid, y en su interior había un pijama y un plano del hotel, en el que estaba marcada la habitación ocupada por el señor Gassols.

Igualmente se encontró una carta que hablaba de lo que se proyectaba.
En el cuarto de baño se encontraron algunos mechones de pelo.
Varios diputados y amigos acudieron a saludar a don Ventura Gassols y expresarle su protesta por el hecho.
La Policía practicó una inspección ocular y comprobó que el proyectil disparado por el señor Gassols rebotó en las paredes del pasillo.

Las pesquisas practicadas comprobaron que la agresión fué dirigida por un tal José Blanes, domiciliado en la calle de Castelló.
Blanes no ocultaba sus propósitos, pues hace unos días, viajando en un tranvía del disco 51 con siete individuos bien trajeados, hablaban en contra del Estatuto, y uno, en voz alta, dijo:—Deberíamos ir al hotel donde se hospeda Ventura Gassols, cortarle la melena y luego llevarlo en un coche al Retiro y arrojárselo al estanque. Sería una broma con gracia y para que la tenga tiene que ser pesada.

Al comentarse en los pasillos del Congreso el incidente ocurrido al señor Gassols, los diputados lo condenaban sin excepción y aplaudían que se le hubiera dado estado parlamentario, porque en el fondo tiene un carácter marcadamente fascista.

En el expreso de las 8'40 marchó esta noche don Ventura y Gassols a Barcelona.
Se le tributó una cariñosa despedida.
Le despidieron los señores Aguadé, Companys, Lluhi y Campalans, numerosos parlamentarios de todos los partidos, diputados catalanes y el señor Esplá en representación del ministro de la Gobernación.

La Policía cree que el hecho se preparó en una tertulia de un conocido bar de la Avenida del Conde de Peñalver que tienen varios jóvenes pertenecientes a la extrema derecha.
El señor Companys, cuando comentaba el suceso en el hotel, dijo que los diputados catalanes estaban dispuestos a repeler a tiros cualquier

Diversas notas políticas

Madrid, 1.—Varias horas

LA JIRA DEL JEFE DEL ESTADO
Esta tarde se insistió en asegurar que el señor Alcalá Zamora proyecta para este verano, de acuerdo con el Gobierno, un viaje a Asturias y Galicia.

UNA FUERTE MULTA AL "A B C"

El subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, dijo que había sido impuesta una multa de 10.000 pesetas al "A B C" y la amonestación de suspenderse indefinidamente por la publicación de la noticia referente al Ayuntamiento de Madrid, en la que decía que los funcionarios municipales no habían cobrado por dificultades económicas.

Un grupo de empleados del Ayuntamiento de Madrid publica una carta de protesta contra la información de "A B C", al decir que no habían cobrado ayer los funcionarios municipales.

OTRA MULTA A "EL IMPARCIAL"

Esta madrugada, al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que había impuesto a "El Imparcial" una multa de mil pesetas, disponiendo además la ocupación de la imprenta.

Las sanciones impuestas lo están con arreglo al artículo segundo de la Ley de Defensa de la República y las ha motivado un artículo de Ricardo Baroja, que contenía excitaciones a la violencia y calumnias intolerables. El artículo fue publicado el mismo día que salió para Coruña el ministro, pero él no lo había leído hasta hoy.

EN EL PALACIO DE LA REPUBLICA

El presidente de la República tuvo esta mañana una numerosa audiencia parlamentaria de todos los partidos políticos, que acudieron a ofrecerle sus respetos al jefe del Estado y al mismo tiempo para felicitarle por el discurso que pronunció el miércoles en el campamento militar de Carabanchel.

Entre los diputados figuraban don José Ortega y Gasset, don Miguel Maura, el gobernador civil de Madrid señor Palomo, y otros que sería prolijo enumerar.

PARA PROPAGAR LA OBRA DEL NUEVO REGIMEN

Se ha publicado hoy una orden del Ministerio de Agricultura creando como servicio subordinado al Consejo ordenador de la Economía Nacional una sección destinada al estudio y realización de la propaganda de la obra de la República con la denominación de Oficina de Propaganda de la Obra de la República.

BANQUETE DE LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS

Mañana se celebrará el banquete con que los periodistas extranjeros obsequian a las autoridades de Estado.

Además del ministro asistirán el subsecretario, el director de Asuntos generales y el jefe del Gabinete de Prensa.

CONFINADOS, EN LIBERTAD

LAS PALMAS.— Los 17 confinados que dejó en Villa Cisneros, el vapor "Buenos Aires" y fueron trasladados aquí por haber cumplido el tiempo de su castigo, embarcaron hoy con destino a Cádiz. Los demás confinados continúan en aquella posesión africana. Algunos de los liberados aquí están ligeramente enfermos, pero no les impide seguir el viaje. Estuvieron en el camarote depositado flogos en la tumba de su compañero Antonio Soler, que falleció a bordo del vapor "Buenos Aires."

BARCELONESAS

BARCELONA.— En un bar de la calle Ferrandina, fueron detenidos por la Policía a 21 individuos pertenecientes al ramo del vidrio, que se hallaban celebrando una reunión clandestina.

Procedentes de Gerona, llegaron a última hora cinco agentes de la Policía, que fueron a dicha ciudad para hacer averiguaciones acerca de Casanellas. Confirmaron que dicho sujeto estuvo hace unos días en unión de una personalidad soviética, que viajaba incógnito para comprobar la organización de las células soviéticas establecidas en España; pero abandonaron en viaje y salieron de España tan pronto se dieron cuenta de que eran perseguidos.

Se dice que en las noches últimas la Policía ha verificado algunos registros domiciliarios relacionados con la supuesta existencia de un depósito de armas; pero sobre este asunto se guarda gran reserva. Parece que se ha detenido a un individuo llamado Joaquín Franco, chófer, perteneciente al Sindicato de Sevilla, desde cuya ciudad se había trasladado a Barcelona hace unos días. Se cree que dicho individuo había mantenido bastante relaciones con Ramón Casanellas,

mas, y que ha intervenido en los recientes sucesos de carácter social de Andalucía. Después de realizar algunas averiguaciones, y como se han comprobado algunos extremos alegados en su descargo por Joaquín Franco, parece que se le pondrá en libertad.

Por la Policía ha sido detenido Feliciano Vega Moreno, alias el "Canario", al que parece ha participado en algunos ataques. Se cree que al detenerse trataba de cometer un acto de su naturaleza.

Los principales dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo tratan de convocar una asamblea general para deslindar campos; es decir: se cree muy posible que en la dicha asamblea se desautorizará, e incluso se expulsará a los 18 dirigentes que hace poco publicaron un manifiesto de carácter político. Esta decisión se adoptará por ser apolítica la Confederación Nacional del Trabajo.

Noticias del extranjero

PARIS.— Se celebró ayer Consejo de Ministros en el Eliseo, presidido por Lebrun, aprobando el proyecto financiero que el Gobierno había de presentar por la tarde a la Cámara.

Herriot expuso el estado de las negociaciones de la Conferencia de Lausana y la tesis alemana, que está de acuerdo con la posición adoptada por Francia desde el principio de la Conferencia, primero, por la relación de las reparaciones y deudas de guerra, y segundo, por el carácter general de "forfait".

Herriot expresó su confianza de que se llegará a un acuerdo, que se extenderá a todas las Potencias.

LAUSANA.— Von Pappe estuvo en la residencia de Mac Donald, celebrando con él una extensa conferencia.

A las diez de la mañana se reunió la Mesa de la Conferencia, para continuar sus trabajos.

BUCAREST.— Las autoridades rumanas han capturado al jefe de una banda de espionaje soviético y a varios individuos de dicha banda.

BANGKOK.— El rey ha llegado a constituir el nuevo Gobierno siamés, con arreglo a lo propuesto por el Comité del Pueblo.

Ha sido nombrado ministro del Interior Chafaudalove, quien ha declarado que el nuevo Gobierno ha de respetar todos los compromisos internacionales.

LONDRES.— El velero "Melbourne", de nacionalidad filandesa, se fué a pique frente a la costa del Faro de Fortuete, a consecuencia de haber chocado con el vapor petrolero "Seminolen".

Se han ahogado once tripulantes del velero, logrando salvarse otros quince.

BUENOS AIRES.— Las autoridades han descubierto una conspiración fomentada por el mayor Lezcano.

Se dieron inmediatamente las órdenes oportunas para detener a dicho militar, y éste, al ver a los agentes de Policía, disparó contra ellos.

La Policía repelió la agresión, causando la muerte al señor Lezcano, que era partidario del expresidente Frigoyen.

El ministro de la Guerra ha declarado que no hay ningún otro oficial comprometido en este asunto. Han sido detenidos cinco suboficiales.

LONDRES.— Comunican de Santiago de Chile que la Junta de Gobierno ha publicado un decreto autorizando la emisión de bonos por valor de 154.000.000 de pesos para la ejecución de un programa de obras públicas destinado a remediar el paro forzoso.

BEIGRADO.— Dos gendarmes que efectuaban una batida en un bosque cercano a la capital, donde se sospechaba que se hallaban refugiados varios individuos perseguidos por la Policía, han dado muerte por error con los fusiles a un muchacho y una muchacha inocentes que se paseaban por el bosque.

LONDRES.— El cometa descubrió hace poco más de una semana en las proximidades del Polo, por el astrónomo Geddos, del Observatorio neozelandés de Otago, se aproxima a la tierra a una velocidad vertiginosa.

No existe peligro alguno de colisión con nuestro planeta, ya que el cometa está dentro de una órbita que no le permite rozar con la tierra. Por lo tanto, desaparece de nuestra vista para volver a aparecer dentro de algunos siglos.

En un banquete militar varios oficiales no respondieron a los vivas

ALICANTE.— En Santa Pola, con motivo de unas maniobras militares, se celebró ayer un banquete en el que hubo colorados brindis de varios jefes y generales, destacando un discurso pronunciado por el general Riquelme, quien elogió las maniobras celebradas en Carabanchel, terminando con vivas muy entusiasmados.

En un lugar cercano habíase instalado un grupo de oficiales compuesto de los tenientes Jorge Roca Togores y Fernando Martínez con otros tres, quienes no se sintieron impresionados por los discursos, no contestando los vivas ni mostrándose parte en la alegría general.

Advertido esto por el general Riquelme, repitió los vivas, que otra vez fueron silenciados por el grupo en cuestión, visto lo cual se ha dispuesto la formación del atestado correspondiente, para deducir la responsabilidad en que han podido incurrir los cinco oficiales mencionados.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Los propósitos que se atribuyen al señor Azafia en Guerra.—Comisiones y minorías.—La fórmula sobre la cuestión de Enseñanza en Cataluña.—Dice el señor Besteiro

Madrid, 1.—Varias horas

En la Cámara se comentó ampliamente el informe que pronunció el señor Azafia ante la Comisión parlamentaria de Guerra.

Se le atribuye el propósito de utilizar los expedientes de ascensos por méritos de guerra que no pasen los trámites debidos y en la misma forma que se hizo con los ascensos por elección, esto es declarando su nulidad.

También pretende dar un nuevo plazo de quince días para que puedan pasar a la situación de retirados los generales, jefes y oficiales de la plantilla general.

Por último, se propone acoplar a los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros el proyecto de reclutamiento de la oficialidad.

La Comisión de Reforma Agraria sigue el estudio del proyecto y de las enmiendas presentadas.

Se llegó hasta la base quinta, que fué retirada por la Comisión.

Se ha aceptado el espíritu de varias enmiendas y algunas en su totalidad.

Se dice que en la base segunda de la Reforma Agraria se llegará a una inteligencia, incluido con la minoría agraria. Esta tarde se hicieron gestiones para ello.

La fórmula será suprimir parte de dicha base en lo que dice de que las fincas que llevan arrendadas más de doce años serán las expropiadas a primer término.

La minoría socialista ha presentado una base a la Reforma Agraria en el sentido de que las tierras arrendadas con censo enfiteutico que se lleven más de doce años pasarán a poder de sus actuales arrendadores.

Esta fórmula estaba aceptada en principio por la Comisión, pero como parece que don Marcelino Domingo puso algunos reparos, ha vuelto a ser examinada en la Comisión y, según se aseguraba esta tarde en los pasillos, los vocales socialistas no parecen opuestos a atenderla en alguno de sus puntos.

El señor Sánchez Albornoz rectificó la noticia circulada atribuyendo al Gobierno la fórmula propuesta sobre el problema de la enseñanza en Cataluña. Ha dicho:

—La fórmula surgió en una comida que el ministro de Uruguay dió a determinadas personalidades políticas y literarias, a la que asistió el señor Pittaluga. Conversando conmigo sobre esta fórmula, convinimos en que él la redactara, y aun no ha terminado de hacerlo. El señor Pittaluga la defendió en el salón de sesiones y si las minorías la rechazan no haremos cuestión de gabinete su defensa.

A última hora, el señor Sánchez Albornoz dijo a los periodistas que los diputados catalanes rechazaban la fórmula con más energía que los propios radicales y que, por lo tanto, desistía de sus propósitos.

El miembro de la Comisión de Estatutos señor Valle, ha manifestado que la mayoría de las enmiendas del señor Sánchez Román en su discurso estaban presentes en el ánimo de la Comisión y algunas ya constan en el dictamen.

El artículo quinto se ha modificado diciendo que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estado.

Las materias comprendidas en los apartados tercero al trece inclusive, quedan intactos como figuran en el dictamen, y la modificación afecta a los apartados primero y segundo, referentes a la legislación personal, social y procesal, despojándolas y llevándolas a otro artículo, en el cual se especifica las funciones legislativas y ejecutivas.

Se crea un nuevo artículo que dice que la Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos. La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno, para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los tratados internacionales que afecten a la materia.

Hay otra disposición en el artículo 11, que dice en su apartado A "El régimen local y la división territorial de Cataluña. La ley del régimen local que habrá de basarse en los principios consignados en el artículo nueve de la Constitución, reconocerá a los organismos locales, servicios propios para atender a los servicios que sean de su competencia."

El señor Ossorio y Gallardo ha presentado una enmienda al título segundo, pidiendo que las cuestiones referentes a la justicia se traten en un título especial.

Según esta enmienda, la ejecución de las leyes sociales, estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República, para garantizar su exacto cumplimiento y el de los tratados internacionales.

y formada por dos magistrados del Estado y los de la Generalidad. En los conflictos entre los de la Generalidad y otros de fuera de la Generalidad, quien resolverá será el Supremo.

Las funciones de la justicia municipal las desempeñará la Generalidad, según el régimen que establezcan, pero dependerán de las autoridades judiciales del Estado.

Después de la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas que no habrá modificación en el plan parlamentario para la semana próxima.

El martes se comenzará con la Reforma Agraria.

En la semana próxima procurará reducir las intervenciones y el volumen de los discursos para avanzar más de lo que hemos hecho en esta semana, porque si no, tendremos que resignarnos a estar aquí casi todo el verano, aunque tengo esperanzas de que no sea así, porque es una cuestión de higiene parlamentaria el que haya vacaciones.

Como ustedes me dicen que hay soluciones de armonía, esto alimenta un poco mi optimismo.

Creo que la semana próxima será más fructífera.

INFORMACION GENERAL

Madrid, 1.—Varias horas

AL AYUNTAMIENTO DE MADRID LE SOBРАН FONDOS

El alcalde de Madrid don Pedro Rico, al recibir a los periodistas ha desmintido la noticia dada por "A B C" según la cual, ayer, fin de mes, dejaron de percibir sus sueldos algunos funcionarios del Ayuntamiento por falta de fondos.

Para demostrar la evidencia de lo falso de la noticia enseñó el alcalde a los periodistas el resguardo, de la cuenta corriente del Ayuntamiento en el Banco de España, en la cual se señala una existencia a favor del Municipio de 25.978.109 pesetas.

TOMA DE POSESION

Esta mañana se posesionó la nueva Junta directiva de la Academia de Jurisprudencia, presidida por el señor Goicoechea.

Le dió posesión el señor Pinés, cambiándose los discursos de rubrica.

SE RESISTE AL CACHEO Y LE HIEREN

A mediodía un agente de Policía, acompañado de una pareja de guardias, trató de cachear a un malcoato en los alrededores del Hospital de la Orden Terceira, resistiéndose y agrediendo a un guardia. Entonces el policía le hizo un disparo, hirándole gravemente, entrándole el proyectil por los riñones y saliéndole por los intestinos.

Se cree que se trata del individuo conocido por "El Pato".

UN NIÑO TIENE FEBRE

El novillero Gitanillo de Trina pasó la noche muy intranquilo, quejándose de fuertes dolores en la herida de la pierna.

La temperatura fué de una décima solamente sobre la normal.

El doctor don Julio de la Villa, que se ha encargado ayer noche de la asistencia del diestro, en vista de la poca fiebre, no le levantó el apósito, operación que efectuará esta misma noche.

Ha llegado en la mañana de hoy su hermano Rafael, que toreó ayer en Zaragoza, constituyéndose en la cabecera del herido.

Al resto de la familia se le ha avisado que no venga a Madrid, restándose importancia a las heridas, a fin de evitar al paciente emociones fuertes. Además, el estado del diestro no envuelve gran peligro.

LE HANERON ANTES DE SER ENVIADO

VALENCIA.— El martes último se publicó en los periódicos la noticia de que en la carretera de Madrid había sido atropellado el joven de 19 años Gaspar Alonso por un automóvil y que sus ocupantes, para evitar la responsabilidad, le colocaron sobre los rails del tranvía de Catarroja.

El herido fué trasladado a Valencia y asistido en el Hospital, falleciendo momentos después.

Según el dictamen facilitado por los forenses que llevaron a cabo la diligencia de autopsia, atribuyen la muerte de este sujeto a una herida producida por un instrumento punzante.

VOLADURA DE UNA BARRA

SAN FERNANDO.— Hoy comenzó la Compañía Hispano Holandesa los trabajos de dragado y voladura de la barra del río San Pedro, importantes trabajos que facilitarán la navegación y que evitarán que en lo sucesivo ocurran desgracias.

EL GENERAL SANJURJO

ALMERIA.— Llegó el general Sanjurjo para revisar las fuerzas de la guarnición, dispensándose un estuivo recibimiento.

OTRA DETENCION POR EL ATRACO DEL GANADERO SEÑOR ALVAREZ

SEVILLA.— El sargento de la Guardia civil del puesto de la Macarena, señor Rebollo, que ha intervenido en el asunto del atraco al señor Alvarez, ha efectuado esta noche la detención de Juan Lara González, tío de uno de los atracadores que más directamente intervinieron en el asunto.

Parece que a la detención se le concede gran importancia, porque este Juan Lara está perfectamente enterado de toda la trama del golpe que preparaban, no solamente contra el ganadero señor Alvarez, sino contra otros establecimientos de crédito de Dos Hermanas y de Sevilla.

Del supuesto complot monárquico

EL CAPITAN SABATER EN MADRID

El juez especial, señor Infante, recibió hoy declaración al capitán don Carlos Sabater, que llegó ayer a Madrid procedente de Bilbao.

Por referencias particulares que tenemos, no es aventurado suponer que el señor Sabater se ratificó en las declaraciones anteriormente prestadas.

Parece ser que añadió que las armas halladas en su domicilio fueron adquiridas, unas para concursos de tiro; otras, para caza, y que las restantes las tenía por ser reglamentarias. De todas ellas tiene las guías correspondientes.

Preguntado sobre el supuesto complot monárquico, acaso manifestara que desconocía completamente que se estuviesen realizando tales manejos y que le extrañaba que se le atribuyera la posesión de las armas de su propiedad como destinada a tal fin.

También parece ser que dijo que, aunque monárquico, como militar había jurado por su honor fidelidad y obediencia a la República, y que incluso que lo haría con las armas con toda lealtad en cuantas ocasiones pudieran presentarse.

Respecto al otro detenido, señor Zuazola, dice que había tenido conocimiento de que un individuo residente en Santander, cuyo nombre desconoce, había gestionado de aquel que se gestionara la compra de pistolas, asunto en el que él no había intervenido y que desconocía asimismo el fin a que pudieran ser destinadas tales armas.

Después de prestar declaración, el capitán Sabater pasó a prisiones militares.

En cuanto al señor Zuazola, el Juzgado especial no ha adoptado ninguna resolución todavía, pues, por encontrarse enfermo, no puede aquél cambiar de residencia.

El juez especial, señor Infante, dirigió días pasados un exhorto al Juzgado de Las Palmas para que tomase declaración al general Orgaz, que se encuentra allí enfermo y cuya situación es preciso esclarecer.

El exhorto ha sido ya cumplimentado, desconociéndose el resultado de la diligencia judicial. Solo se sabe que el general Orgaz ha quedado a disposición del ministro de la Guerra.

OTRA VEZ "MISS UNIVERSO"

LA ELECCION DE LA REINA DE LA BELLEZA EN BELGICA

No obstante todas las noticias en contrario, los organizadores de los concursos anuales de belleza, quieren elegir también en este año una "Miss Universo", la cual, en miles de fotografías hará de nuevo su marcha triunfal—siempre menos triunfal—por la Prensa universal. Según él dice el número de concurrentes al concurso de este año es mucho mayor que ha sido hasta ahora; 27 diversas naciones deberán mandar "la más bella" de sus hijas al concurso.

El organizador europeo del concurso Maurice de Waleffe, ha manifestado a la United Press, que la elección tendrá efecto este año en Bélgica, sea en Spa o en Ostende, el día 31 de Julio. Tomarán parte en el concurso 15 bellezas europeas, siete de las dos Américas y cinco de Asia y Africa. A pesar de cuantos esfuerzos se han hecho, no ha sido posible convencer a los soviets a que participen en el concurso, también el Japón ha rechazado que el concurso no hace sino introducir en las cabezas de las "rainas efímeras" ideas falsas.

También han surgido dificultades en cuanto a la participación de los Estados Unidos, pero de Waleffe y un americano, reunidos, eligieron sin más trámites, a una americana que reside en París, Miss Helen Park Cant, como representante de los Estados Unidos.

"Miss Universo" recibe todos los años un premio de cien mil francos. Este año se le ha destinado una alhaja, cuyo valor es la suma antedicha.

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA
especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.

Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.

Villa Carmen CALAHORRA

Los conflictos sociales

HUELGA EN GIJON

GIJON.—La asamblea del ramo de la construcción entre patronos y obreros no ha llegado a un acuerdo para la resolución del conflicto que se mantiene desde el día del Corpus, acordándose por los obreros declarar la huelga general.

LOS CAMPESINOS DE ARJONA

JAEN.—Continúa en igual estado la huelga de los obreros campesinos de Arjona.

En vista de ello el gobernador civil ha declarado que está dispuesto, si los huelguistas persisten en su actitud, a garantizar la libertad de trabajo, pues utilizará en las faenas del campo obreros forasteros.

CENTRO COMUNISTA CLAUSURADO

SEVILLA.—El gobernador ha clausurado el Centro comunista de Gelves. La Policía detuvo a varios individuos comunistas que celebraban una reunión en la Ronda de Dominicos.

LOS SINDICALISTAS ANUNCIAN LA HUELGA GENERAL EN PAMPLONA

PAMPLONA.—Los elementos sindicalistas han anunciado la huelga general para el día 4 de este mes. Se adoptarán las oportunas medidas para impedir el planteamiento del conflicto.

La U. G. T. y Solidaridad de Obreros Vascos han desautorizado el movimiento.

La imaginación en el cine

"A pesar de que las películas se aproximan más cada día a la realidad; a pesar de que el argumento se basa casi siempre en acontecimientos reales, tomados a menudo de los diarios, y a pesar de que una actuación "natural" ha reemplazado a los métodos teatrales, las producciones de la pantalla tienen aún mucho de imaginación."

Así lo expresa en una reciente entrevista Lionel Barrymore. Su opinión está fundada en su experiencia como actor y director.

Ni aun el realismo desnudo de ciertos roles que ha representado ante la cámara, llega a convencerle de que las películas pueden tratar la vida en absoluto... y resulta un éxito en la pantalla.

"Es cierto que lo hacemos todo de manera más convincente posible, dice el famoso actor. Sin embargo, por mucho realismo que pongamos en una película, tenemos que pensar en el final dramático... y es allí donde, casi inevitablemente, nos apartamos de la realidad... es allí donde abandonamos el realismo desnudo, llevando la historia a los dominios de la imaginación."

En mi concepto, este método es conveniente. De otro modo, haríamos solamente películas noticieras. Y haré notar de paso que las cintas de noticias constituyen la forma más interesante de entretenimiento cinematográfico, porque son exclusivamente el reflejo de la vida diaria.

En el drama, empero, tenemos que hacer algo más que sostener el espejo frente al mundo. Necesitamos crear Oscar Wilde decía que arte no retrata, sino que idealiza y adorna la naturaleza. Y lo mismo pasa respecto al drama—teatral o cinematográfico—hacia la vida real.

Tomamos por ejemplo, una situación moderna, generalmente basada en hechos, y la aprovechamos y decoramos para hacerla dramática, creando ciertos incidentes. El autor de un libro hace la misma cosa.

El escritor que envía sus manuscritos a una casa editora, descubre que todas las editoras tienen ciertas normas que requieren en las obras literarias. Y pronto descubre que, en realidad, no escribe para muchos editores, sino para uno solo, después de todo. El dramaturgo hace igual descubrimiento.

Detrás de toda obra está el público. Es el público quien dicta la moderna forma de ficción que le place. Solemos decir que el director, el productor o los funcionarios del estudio requieren esto o lo de más allá en la historia. En puridad de verdad, es realmente el público quien lo exige. El productor en su despacho es tan esclavo del público como el humilde actor, recitando, frente a la cámara, frases que se han escrito para su personaje de acuerdo con las demandas del público.

El público quiere realismo sólo hasta cierto punto. Todavía le agradan cuentos como el de la Centaureta, y todavía insiste en que se le entreguen en vena feliz, en general. El final dichoso no es arte, dicen algunos directores. No esto y muy seguro de eso. Otros insisten en que no responde a la vida real. Esto es cierto a menudo. Pero el viejo y sabio público los prefiere... y no hay más que hablar.

Después de todo, el propósito del cine es entretener y agrandar al público, arte o no arte, realismo o no realismo."

DAVID BLUM

Leña de haya y roble

Vendemos leña de ambas clases, en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas y calefacción. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, Olazagutia (Navarra).

TAURINAS

EL FESTIVAL DE LOS CHOFERS

Nos aproximamos al atrayente festival taurino organizado por el Centro de Protección de Chofers de nuestra capital.

Los detalles van concretándose y ultimándose con toda atención para que la fiesta alcance una máxima brillantez. A la designación de cuadrillas ha seguido la "elección" de "género" en la ganadería del logroñés don Manuel Etxura. Ya están en ella separados los cuatro toreros que veremos el próximo domingo, 10, festividad de San Cristóbal, patrón del gremio. No los hemos visto y no podemos hablar de ellos. Pero si alguien tiene interés en "conocerlos" acérquese a cualquiera de los lidiadores y verá qué bien los fotografían. Como que no hay uno que deje de confiar con ellos desde el día de la elección.

El caso es que la organización de la fiesta va en augo, que el interés por presenciarla es cada día mayor y que a ese seguro favor que los del volante van a encontrar en la adición taurina, corresponden llevando a su festival los mayores atractivos y la garantía de una tarde entretenida, si no por lo que hagan con los "estruas", por lo menos por lo que intenten hacer.

De esto último damos fe. Hay que oírles. Y como los chofers son de los que no "rebajan" ni tanto así, hay que esperar que a la hora de la verdad harán todo lo que ahora prometen. Prepárense los aficionados para verlo.

LAS BODAS DE ORO DE UN RE. VISTERO

Un afortunado compañero en estas lides revisteriles ha cumplido estos días sus 50 años de periodista taurino. ¡Cincuenta años de revisterio! Casi nara. Más de dos generaciones de lectores, que un día y otro buscaron con afán las noticias de este querido maestro y compañero, que no es otro que don Tomás Orts Ramos, redactor taurino de "El Liberal", de Barcelona, cuya galanura de estilo en nada difiere a la de sus años juveniles, y que le hace constar con tantos admiradores como aficionados tiene la fiesta taurina.

"Uno al sesgo", seudónimo del señor Orts Ramos, popularísimo entre la gente de toros, escribió su primera revista el 30 de junio de 1882 en "La Unión Democrática", de Alicante, y desde entonces su pluma, siempre fecunda, viene colaborando en periódicos y revistas, mientras, en numerosa historia de toros, en estas últimas épocas, las más brillantes, por cierto, de la fiesta nacional.

Recopilar aquí el trabajo de este notabilísimo escritor taurino, resultaría una tarea abrumadora. ¡Tanto es lo que ha escrito!

Es más satisfactorio consignar que "Uno al sesgo" goza de generales estimaciones, prueba inequívoca de que en esos 50 años de revisterio su pluma no ha tenido otro guía que la honradez profesional y un riguroso acatamiento a la verdad.

Dos condiciones que colocamos junto al nombre de "Uno al sesgo" en el revisterio y al enviarle nuestra felicitación y sincero deseo de verle en las de diamante.

CAGANCHO, FUTBOLISTA

El faraónico torero, que según las últimas noticias, no puede por lo visto pasarse sin dar motivos a que su nombre no desaparezca de las columnas periodísticas.

Ahora atrae la atención la noticia de que Joaquín quiere cambiar los ruedos taurinos por las campos futbolistas, ya que con tal intención se le dirigió al presidente del Club Deportivo de Barcelona, pidiéndole un puesto en el equipo para el partido de inauguración de su campo.

Este Cagancho es siempre genial. Ahora que ha terminado la temporada deportiva quiere dedicarse al deporte. Nosotros creemos que estos propósitos caganchistas tienen una causa. La obsesión le los pitos. Y, alejado de las plazas, va a buscarlos en ese partido, porque cuidado que tendrá que pisar el referé en un partido del Tarancon.

A ver si al fin y al cabo todo eso de las enfermedades taurinas se reduce a alguna "espantada" ante cier-

FRONTON BETI-JAI

MAÑANA, DOMINGO, 8 de JULIO
A las once y media de la mañana
GRAN PARTIDO DE PELOTA
A MANO

Corono y Lechuga IV

contra
Gato Rojo y Viguera
Todos saque del 2

Gran Baile

DE CUATRO A OCHO Y MEDIA
Aménizado por la brillante
Banda Logroñesa

los toros o tales intenciones de fastidiar a alguna empresa. Porque es muy raro que Joaquín quiera desamparar Jugando al fútbol y muy raro también que Barrera, otro de los retirados por enfermo, esté anunciado para mañana en el Monumental de Barcelona, cuya empresa, por cierto, está haciendo una propaganda enorme de tal corrida, a base de la participación en ella de Vicente Barrera.

Escrita la anterior noticia nos llega una rectificación oficial que ha hecho el propio cañi. Nada de dedicarse al fútbol. Ni en broma. A lo que se dedica es al tratamiento dispuesto por el doctor Oliver, que es quien le asiste, y del que se aparta menos, pero mucho menos, que de un toro con guasa.

UN PIQUERO QUE SABIA "MANDAR"

Entra la variedad de noticias taurinas, no "cas" mal alguna que otra anécdota de los tiempos pasados. Allá va una.

Toreaba un día "Lagartijo" y salió un toro duro, recio, que necesitaba pronto castigo.

Pero aquel toro no había hecho ningún daño a los picadores, y ellos no querían molestarle lo más mínimo. —¡Zeño Juan, al toro!—decía el maestro.

Y el señor Juan tiraba de las riendas y el caballo retrocedía que era un gusto... para el picador.

—¡Zeño Juan, al toro!

—¡Zeño Juan, al toro!

Y así diez minutos, hasta que Juan Molina dijo a su hermanito:

—Si es que no sabe mandar. Verás cómo a mí me obedece.

—¡Zeño Juan, a la cuadrá!

Y, efectivamente, el piquero dió media vuelta y obedeció sin replicar.

OTRO CONTRATO PARA NIÑO DE HARO

Vicente Martínez, el torero de la tierra, toreó el día de San Pedro en Salamanca. No fue tarde de triunfo la que tuvo el paisano, pero tampoco de fracaso, ni mucho menos. El novillero riojano, cumplió muy dignamente, a pesar de estar en turno con el "as" de la novillería, el próximo matador de toros "Maravilla", y si éste escuchó delirantes ovaciones, también Vicente recogió abundantes aplausos.

Y los recogerá en la feria de Burgo de Osma, para cuyas novilladas ha sido contratado, aumentando con esto las que tiene contratadas y que le permitirán llegar al final de la temporada con un número de funciones tореadas muy aceptable.

UN NO, EXTRAÑO

La oferta que la Comisión Bilbaína hizo al diestro Félix Rodríguez para que toreara dos corridas de su renombrada feria, ha sido rechazada por el torero santanderino valenciano. Es extraño, pero es verdad.

Y de nuevo anda la citada Comisión en gestiones para cerrar definitivamente su cartel. Ahora parece que está al habla con Maravilla y Chicuelo, pero después de la negativa de Félix, cualquiera se aventura a creencias afirmativas.

Que se las ofrezcan a Valencia II, que aún no las ha catado, y verán cómo no dice que no.

HOY EN MADRID

Esta noche, en inauguración de las "nas", va en la plaza madrileña El Rodeo.

No confundir estas nocturnas con las otras nocturnas. Esas de la Reforma Agraria y del Estatuto. Lo advertimos para evitar confusiones, toda vez que unas y otras tienen sus miasmas de semejanza.

Suponemos que la troupe de Pagés gustará ahora a los aficionados madrileños más que el día de la presentación, porque como sea igual que entonces, apañado está don Eduardo.

MIGUELIYO

El Zoo Circus en Logroño

HOY, SABADO, INAUGURACION DEL FORMIDABLE ESPECTACULO DEL ZOO CIRCUS EN EL SOLAR DE COVARRUBIAS

Funciones:
Tarde, a las seis y cuarto.
Noche, a las diez y media.
con el concurso de toda la compañía.
Los 8 tigres reales de Bengala presentados por la señorita Viola d'Arge, la única mujer en el mundo que presenta un número de estos terribles felinos.

La troupe Alexime, troleos volantes, a 17 metros de altura.
Los 10 leones presentados por el domador Ruby.
Los 5 Wan-Olow originales artistas chinos.
Los elefantes sabios.
La reputada familia Méndez, acrobatas españoles.
Los clowns Antonett y Philipp, doctores especialistas para la neurastenia.
y otras atracciones de primera.

MAÑANA, DOMINGO, LAS TRES ULTIMAS FUNCIONES

Tarde, primera, a las tres.
segunda, a las 6'15.
Noche (despedida) a las 10'30

Durante el día visita permanente del parque de fieras y zoológico

El entierro del telegrafista muerto en Viana

A la salida de dicha ciudad y luego en Mendavia constituyó una gran manifestación de duelo

A las nueve y media de la mañana, verificóse el sepelio del oficial de telegrafos de Viana, don José Bello, fallecido el día anterior a consecuencia de las heridas que le fueron causadas días pasados, constituyendo la fúnebre comitiva genio inmenso, presidiendo el duelo don Gumersindo Vana, en representación del director general de Telegrafos. El jefe del Centro de Pamplona, don Florentino Carrillo; jefe del Centro de Logroño, don Benavdo Romanos; secretario de la U. G. T. de Viana, teniente y sargento del puesto de la Guardia civil de dicha ciudad, representantes de los Comités sindicales de telegrafos de Madrid, San Sebastián y Logroño, y un representante del Cuerpo de Correos de Logroño.

Al paso de la fúnebre comitiva las mujeres lloraban y era unánime la condenación del hecho que ha costado la vida a una persona.

A la salida de Viana formóse la comitiva para trasladar el cadáver a Mendavia, reuniéndose más de treinta automóviles y autobuses. Al paso por Lazagurria unióse a la comitiva el alcalde y representantes con banderas.

A la entrada de Mendavia esperaba todo el vecindario, acompañando al gobernador civil de Navarra, don Mariano Andrés; vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación navarra, señor Solinas; comandante jefe de la Guardia civil, los concejales del Ayuntamiento de Pamplona, señores Salvatierra, Alfaro, García Enciso y alcalde de Mendavia, don Dionisio Salcedo; secretario del Ayuntamiento, juez municipal, Junta de Sanidad, jefe de Telegrafos de Estella, representantes de la U. G. T. de Estella y otras poblaciones navarras, y así también del Partido republicano radical socialista de Navarra y Logroño.

Fue sacado el féretro, sencillo arcon de caoba, del automóvil de servicio de la Casa Pastrana de Logroño y, conducido a hombros de compañeros y amigos, fue llevado a la Iglesia, donde se cantaron los funerales y, acto seguido, se verificó el entierro, uniéndose a la comitiva los parientes del finado y comisionados de Sartaguda y Lodosa, llegados en los últimos momentos.

Puede decirse que en la comitiva figuraba todo Mendavia, pues ni se trabajó ni salió nadie del pueblo para no dejar de asistir al fúnebre acto.

Una vez en el cementerio pronunciaron sencillos discursos neorológicos los señores Zabalza, Lordo, Vana y gobernador civil señor Andrés. Todos condenaron el cobarde asesinato.

Hubo elogios para el Cuerpo de Telegrafos y se afirmó por todos los oradores que la República sabrá hacer justicia, dando el gobernador al final de su discurso un viva a la Libertad que fué unánimemente contestado.

Durante el trayecto recorrido por la comitiva, la banda de música de Mendavia interpretó sentidas composiciones y el Himno Nacional y la Internacional.

Las coronas que fueron portadas en mano por amigos del finado, llevaban sentidas dedicatorias de los Sindicatos de Telegrafos de Madrid, Guipúzcoa, Pamplona y Logroño; familia del finado, personal de Correos de Navarra, autoridades de Pamplona, Federación de Sociedades obreras de Navarra, Pamplona y Estella y Partido radical-socialista de Logroño.

ENVIO

A José Bello en su muerte

¡Hombre íntegro! ¡Hombre liberal! Hoy te hemos dejado reposando en tu pueblo, digno de ti.

Mendavia entero, con sus autoridades locales y provinciales, con los mayores honores, te han acompañado y ha llorado por tí.

Eres mártir de la amalgama de fanatismo y traición, y en tu generosidad no has omitido perdonarles desde tu lecho de muerte, siguiendo doctrinas que ellos (los que se llaman defensores de la idea) olvidaron al clavarte el puñal, y luego al ahondar cruelmente en tu herida hasta el fin de tu vida.

Antigua Corte de Navarra, ¡quándo lavarás la mancha que alguien echó sobre tus blasones!

Nadie faltó que tú apreciaras: la U. G. T. grabó tu nombre con letras de oro; nuestro jefe superior te dijo como quedamos aquí tus hermanos, los de este liberal Cuerpo de Telegrafos en espera, no de venganza, que de ello no entendemos, sino de justicia, a pie firme, alerta en España entera; el Gobierno de la nación ante tu tumba asegura, por boca de su representante, que la justicia se hará, y la República no falta a su palabra, tú lo sabes, llegará serena, majestuosa, pero llegará. Los hermanos del Cuerpo de Comunicaciones; los republicanos; el pueblo, en fin, la masa que te guarda y que ha llorado y ha rugido... todos te hemos acompañado.

Al salir de la casa de tus mayores, el sol quemaba los trigos de tu Navarra querida, y han caído entonces unas gotas, finas como el rocío, que han simbolizado que tu idea germinará y crecerá también, y tú, sembrador generoso de libertades, verás algún día el triunfo de tus ansias.

El Cuerpo de Telegrafos está en deuda contigo, con nada podemos pa-

garte el que hayas prendido un nuevo galardón a nuestra estirpe liberal, y un galardón de tu categoría! Con nuestra sencillez, en nuestros corazones, llevaremos siempre tu nombre grabado.—José Bello—y hoy sólo pedimos a los Poderes públicos Justicia y Libertad, lo que fué espíritu de tu vida, lo que forma el alma de nuestra Corporación, lo que siente todo buen español, como tú lo has sido. Los que rezamos, te rezaremos; los que no, te mentaremos, y tú vendrás a ser uno más de los hombres que España necesita recordar, la España liberal y republicana, la que asegura que hoy bendice tu sacrificio y tu nobleza de sentimientos. José Bello: ¡Viva la Libertad!

F. M. de L.

1 de julio, 932.

N. de la R.—Como expresión del sentir de muchos compañeros suyos y en homenaje póstumo al finado, se nos ha remitido la dedicatoria que antecede.

DE AVIACION

HOY LLEGAN A LOGROÑO LOS DE LA VUELTA A ESPAÑA

Hoy, a las seis de la mañana, saldrán de Barcelona los aviones que toman parte en la Vuelta a España por patrullas para cubrir la segunda etapa Barcelona-Madrid (1.080 kilómetros), por Lérida, Zaragoza, Logroño (aprovisionamiento), Vitoria, Burgos, León (aprovisionamiento), Zamora y Salamanca.

La hora en que se crea empezarán a descender en el aeródromo de Agoncillo es de 8'30 en adelante.

La escuadrilla de dicho aeródromo, cuyo despacho en Madrid fué un éxito, efectuó al llegar al Prat (Barcelona), un viraje en patrulla con viento de costado para pasar por la vertical del campo. Esta operación produjo un efecto maravilloso a cuantos la presenciaron.

UNA ESCUADRILLA DE AVIONES A SORIA

Hoy, a las diez de la mañana, sale de este aeródromo una escuadrilla formada por siete aparatos a las órdenes del capitán Rubio, para asistir a las fiestas que se celebrarán en Soria con motivo de la inauguración del aeropuerto de esa ciudad.

Los tripulantes de los aviones son: capitán Díaz de Lizaso; tenientes, Muñoz, Del Val y Rodado; subayudantes Valdizán y Del Poz; y brigada, Iglesias.

Las delegaciones e inspecciones del trabajo

Madrid, 1.—7 tarde.

En "La Gaceta" de hoy, viernes, se anuncian las siguientes plazas.

5 de delegados provinciales del Trabajo, de primera categoría, dotadas con 12.000 pesetas.

26 ídem ídem de segunda, con 10.000 pesetas.

26 ídem ídem de tercera, con 7.000 pesetas.

82 de inspectores de Trabajo con 7.000 pesetas.

160 de inspectores auxiliares, con 4.000 pesetas.

También se anuncian las plazas de auxiliares de delegación de Trabajo que tienen un haber anual de 4.000 pesetas, y cuyo número aparece ilegible en el periódico oficial.

A los que interesen dichas plazas deben ver "La Gaceta" para enterarse de los requisitos necesarios para optar a las mismas, que se procederá por concurso-oposición.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 1.—11 noche

El Liberal, comentando la posición del señor Sánchez Román, dice que no es ni mucho menos antiestatista. Es, por el contrario, más estatista que los mismos catalanes.

Agrega que el proyecto no puede llegar a ser ley sin las modificaciones que se introducirán para adaptarle a la ley fundamental del Estado.

La Libertad, tratando también de este discurso del señor Sánchez Román, se ocupa de la posición de los socialistas en materia de enseñanza.

Dice que cuando se discutiera la Constitución votaron una enmienda favorable a mantener la enseñanza del Estado en las regiones autónomas y que ahora votarán contra el dictamen.

El Debate publica un artículo combatiendo las disposiciones que prohíben el empleo de obreros forasteros en las labores agrícolas.

Señala que han comenzado las faenas de la siega y precisa que el señor Largo Caballero atiende al interés de España en este asunto.

En otro lugar de su número de hoy refiere lo ocurrido en un concierto en León, donde por oponerse al público, no se pudo ejecutar una zarzuela.

Creo que esta evidencia el apasionamiento que rodea el problema catalán, por el mal planteamiento del asunto.

Ahora trata de la disciplina en los partidos políticos, analizando la que existe en otros países de Europa, creyendo que por ahora esa disciplina en España es indispensable.

PASANDO EL TIEMPO

Esta vez no ha esperado a llover al final de la etapa; pero ello no impide en nada el alfilerío de Rufino. Cayó ayer un chaparrón, como a las ocho de la noche, y ello refrescó el ambiente que ya había comenzado a refrigerarse un par de horas antes por el cambio de viento. No sabemos si la entrada del mes con lluvia augurará la persistencia del agua. Nos conformaríamos con que no fuera más que la pronosticada por el meteorólogo donostiarrá. Pero hasta las seis de la tarde hubimos de soportar un intenso calor, denotado, más que por la temperatura máxima, que no pasó de 33'5 grados, por la mínima, que no bajó de 17'6. Está muy caldeado el ambiente, por lo que no es extraño que haya muchas cosas que se tomen con demasiado calor. Habremos de decir también, y ustedes pensarán lo que más les agrade, que el barómetro continúa bajando: A las ocho de la mañana señalaba 726'3 milímetros y a las seis de la tarde había descendido a 724'8.

Estamos aterrados. La psicosis ha hecho su reaparición en Berlín. Cuando se presentó la enfermedad por primera vez, temimos de su propagación a España únicamente por don Melquíades; pero ahora, nuestros temores se han aumentado mucho, tanto como el número de papagaios en nuestro país.

Lamentamos sinceramente el burlesco episodio de que estuvo ayer a punto de ser víctima el diputado catalán don Ventura Gassóls, lugarteniente del señor Maciá. El personaje es hombre de blonda y larga melena, como corresponde a un poeta que se estima. Quisieron raparle la cabeza y tonsurarlo. Acaso con ello, tras de perder el pelo, hubiera ganado histórica celebridad. Sansón, con la melena perdida la fuerza; el goda Wamba, un reino; don Ventura acaso habría perdido el Estatuto, que si algunos creen que puede perderse por un pelo, ¡dígannos ustedes por una cabellera!...

Vamos a tener en San Mateo un día señalado. Se le va a detonar el del Campo, del Vino y del Agua. No puede negarse que es un día bien aprovechado. Al vino no le extrañará que se le exalte, y como ya tiene ocurrencias, no esperamos que le embriague la vanidad. La Tierra no dejará de agradecer que le hagan fiestas; es tan bondadoso que la arañan con el arado y devuelve a la agriera el beso de sus flores y de sus frutos. El Agua también se verá complacida de que la honren, sobre todo en un año que ha llovido tanto; y es posible que esté tema mineral se preste en los discursos que se pronuncien—que peño no los ha de haber!—al comentario filosófico-político. Se recordará el líquido cantarín de los pequeños arroyuelos, como significación de tiempos arcádicos y sociedades de espíritu inocente; el que llenaba los fosos de los castillos bajo una cape de verjén, como representación de un espíritu triste, opresor y antide-mocrático; el de los grandes ríos, de arroyales mansos y fertilizantes, como símbolo de la lenta y progresiva educación de los pueblos y de la fecundidad del pensamiento que se expande, y el que del cielo cae—nieve o lluvia—, como húmedo aliento que espanta la semilla y que aviva el crecimiento y desarrollo del sostén vital de la humanidad.

La Convención democrática de Chicago y la ley seca

CHICAGO, 14.— Cuando la Convención tuvo noticia del resultado de la votación adoptando como punto de su programa la derogación pura y simple de la ley seca, registráronse escenas inenarrables de júbilo. Los delegados se abrazaban. Inmediatamente, enviáronse millares de despachos a todo el país anunciando la gran noticia y poco después llegaban numerosos despachos felicitando a la Convención.

Considerábase que la decisión de la Convención es un triunfo personal de Mr. Al Smith, que es quien ha dirigido el debate a favor de la derogación y dirige la campaña que se está realizando en todo el país.

Se hace constar que la actitud resuelta de la Convención del partido democrático contrasta con la actitud vacilante de los republicanos que sobre esta cuestión no tienen doctrina fija.

En todos los Estados Unidos la noticia de la decisión de Chicago ha sido recibida con gran alegría. Los "húmedos" cantan victoria. Los periódicos han publicado ediciones especiales dando cuenta de la decisión del partido democrático.

En los centros políticos se da gran importancia a la decisión de Chicago, porque en el Comité encargado de elaborar el programa del partido democrático, Comité que se ha pronunciado a favor de la derogación de la ley seca, figura Mr. Franklin Roosevelt, que hasta ahora no se había atrevido a pronunciarse contra la ley seca.

Solamente los Estados de Oklahoma, Mississippi, Georgia, que suman 7 votos se muestran contrarios a la derogación. Otros Estados que anteriormente se habían distinguido por ser partidarios acérrimos del régimen "seco" hoy han cambiado de pensar. En Kansas, cuna del prohibicionismo, hay diversidad de opiniones.

Señalamos los Estados de Oklahoma, Mississippi, Georgia, que suman 7 votos se muestran contrarios a la derogación. Otros Estados que anteriormente se habían distinguido por ser partidarios acérrimos del régimen "seco" hoy han cambiado de pensar. En Kansas, cuna del prohibicionismo, hay diversidad de opiniones.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

Cuatro pistoleros roban un automóvil

OVIEDO.—Cuatro desconocidos alquilaron anoche un automóvil a Feliciano García para que les condujera a Puenteferros. Cuando se encontraban a la mitad del camino, los cuatro sujetos amenazaron con pistolas al chófer y al mecánico, manteniéndolos y dejándolos atados en la carretera.

Uno de los ocupantes se puso al volante y continuó el viaje con los otros tres, camino de León.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precipitadamente. Temerosos sin duda, de ser detenidos, abandonaron el coche en la carretera y desaparecieron, sin que se haya podido saber quiénes son los cuatro sujetos de referencia.

El chófer y el mecánico lograron desatarse las ligaduras y fueron corriendo a la estación de Puenteferros, dando parte a la Policía, la que salió inmediatamente en persecución de los pistoleros. Corca de Puenteferros tropezaron con un automóvil que llevaba los faros apagados y le dieron el alto; pero del interior contestaron haciendo varias disparos, huyendo precip

La sesión de ayer del Ayuntamiento

Se acordó pedir la investigación de la situación económica municipal por dos técnicos del Estado y autorizar al alcalde para que se quele contra don Félix Pascual, firmante de una "carta abierta" aparecida en "Diario de la Rioja"

Con asistencia de los concejales señores Bergasa, Gurrea, Ruiz, Grijalba, González, Aragón, Rosal, Fernández Torralba, Sánchez Herrero, y Barbi y con la presidencia de don Amador Cabazón se celebró la sesión municipal de ayer, siendo aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a la siguiente moción del señor Gurrea:

"Estimando que uno de los deberes de esta Corporación es el de contribuir dentro de sus medios a fomentar lo que constituye en la Rioja su principal riqueza que es la agricultura, nada más indicado por ahora para ello que abrigar el programa de festejos de San Mateo, incluyendo en él el Día del agua, del campo y del vino.

Siendo inmejorables los productos del suelo riojano, no son todo lo conocidos que debieran ser, de ahí el proponer se dedique un día en esa fecha para una gran exhibición y propaganda de los mismos.

Como el propósito del firmante es darle la mayor amplitud a su idea, estimó esta Corporación se digna hacerla suya, debe enviarse una comunicación a nuestro dignísimo gobernador civil, que hace tiempo acapicaba también este pensamiento, rogándole que proceda a su mejor organización, notificándole al mismo tiempo que han ofrecido su cooperación personalidades destacadas de la Rioja, contándose entre ellas el señor García Baquero, por lo que no es de dudar que el éxito ha de satisfacer por completo esta propuesta."

Es defendida por su autor y tomada en consideración por el Ayuntamiento, acordando designar a los señores Gurrea, Sánchez Alba y González para que, como Comisión especial, organicen este festejo, realizando las gestiones con toda claridad.

RECURSO.—Dio cuenta al señor secretario de haber sido presentado recurso de reposición por el médico don Felipe Vicente Gómez, contra acuerdo del Municipio sobre nombramiento de médicos tecnólogos municipales.

Se entabla una larga discusión sobre si ha lugar o no a la admisión del recurso, en la que intervienen los señores Aragón, Grijalba, Gurrea, Fernández Torralba y González. Y, como a pesar de que el señor secretario en su aspecto de asesor técnico manifestó que el único acuerdo válido es el recaído en la última sesión, no se llegó a perfecta inteligencia, se dispuso la votación, en la que por seis votos contra cinco se aprobó la desestimación del recurso presentado.

UN EXPEDIENTE.—Se da cuenta del resultado del expediente que por abandono de servicio se ha instruido al trompeta del Cuerpo de Bomberos Práxedes Berges, del que se deduce una falta que, a juicio del síndico instructor del mencionado expediente debe ser penada con suspensión de empleo y sueldo por espacio de dos meses, siendo aprobado por la Corporación.

BENEFICENCIA.—Se concede el auxilio gratuito de la Gota de Leche, para sus hijos, a los vecinos Eusebio Martínez y Jacinto López, y previo pago de diez céntimos diarios a Jerónimo Gil.

VECINDAD.—Don Ricardo Balder notifica al Ayuntamiento haber trasladado su residencia a Bilbao y solicita se le conceda la baja de vecino correspondiente.

POLICIA URBANA.—Se conceden las siguientes autorizaciones: a don Eduardo Martínez Corcuera, para reformar la casa de su propiedad número 21 del Muro Bretón de los Herreros; a don Abundio Merino Rubio para construir una casa de nueva planta en terreno de su propiedad sito en la calle particular de don José Múgica; a don Domingo Terroba, para derribar la tapia actual que cierra su huerta titulada "Cerrado de las Bolas"; y construir otra nueva lindante con la carretera; a don Santiago Sáenz, para instalar maquinaria en su fábrica de zapapillas establecida en la casa Ictras M. G. de la calle particular de don Godofredo Bergasa, bien que por haber comenzado ya la obra se le impone la multa de 75 pesetas; a don Tomás Sáenz, para instalar un taller de cerrajería mecánica en la casa número 13 de la calle del Norte; a don Jesús Segura, para instalar unos toldos portátiles durante el verano en el andén Norte del paseo del Espolón, frente al Café del Comercio; a don Nestor Bergasa, para elevar un piso en las casas números 22 y 24 de la calle del General Zurbarán, en construcción y siempre que antes de realizar las obras interiores necesarias presente el correspondiente proyecto, salvando su voto el señor Rosal, quien lo explica en el sentido de considerar que es prematura la autorización por cuanto no están todavía en vigor las ordenanzas municipales.

Por la Alcaldía y la Comisión se hace conocer al señor Rosal que las ordenanzas están aprobadas y ha finado el plazo para presentar reclamaciones, no obstante lo cual, el señor Rosal persiste en mantener su voto que estima no causa perjuicio al solicitante.

Se entabla discusión sobre la solicitud presentada por don Romualdo Trapero para instalar luces en el andén del Espolón frente a su Café Habana, pues la Comisión que estima debe concederse a lo solicitado bien que por haber instalado unos postes antes de ob-

tener el permiso procede la imposición de una multa, y como algunos concejales creen que debiera obligarse al señor Trapero a quitar los postes en cuestión, el señor secretario aclara el estado del asunto y se acuerda conceder la autorización que se solicita, facultando a la Alcaldía para que si ha existido falta imponga el correctivo que estime procedente.

DE FESTEJOS.—La Comisión correspondiente propone la celebración de dos conciertos musicales por semana que comenzarán a partir de primeros de Julio, los jueves y sábados, distribuyéndolos entre la banda militar y la civil del señor Abalos. Como se supone que la plaza continuará celebrando el concierto que antes concedía todos los días festivos, serán tres los que disfrute el vecindario.

El señor González ruega a la Comisión de Festejos procure estudiar el medio de que, por lo menos, una vez por semana, uno de los conciertos sea dedicado a música selecta, estimando que podría lograrse que así los verdaderos aficionados tendrían ocasión de dar satisfacción a sus añoranzas y se haría con ello además obra cultural.

La Alcaldía y el señor Gurrea creen que podía accederse al ruego del señor González, colocando las sillas alrededor del kiosco, por lo menos en uno de sus andenes, interrumpiendo el paseo por el mismo.

Se concede a la Comisión un amplio voto de confianza para tanto en este como en lo que se relaciona con la celebración de los conciertos veraniegos, se ponga de acuerdo con los directores de las bandas de música y proceda con toda rapidez a lo que estime más conveniente.

DE HACIENDA.—Lista de jornales. Examinados y no encontrando reparo alguno que oponer, propone la Comisión al Excmo. Ayuntamiento su aprobación, por un importe de pesetas 2.331,12.

Se sorprende la Comisión de Hacienda de que en la época actual, siendo cuando es menor el número de inscripciones en la Bolsa del Trabajo, vaya en aumento el importe de las listas de jornales, y acuerda se oficie al señor sobrestante municipal para que haga lo pertinente a fin de que la próxima semana y sucesivas importen, como máximo, la mitad de la hoy aludida, o sean 1.115 pesetas.

PETICION DE UNA GRATIFICACION.—Ann comprendiendo la Comisión la labor concienzuda y diligente del funcionario temporero, don Vicente Galiana, que se estima en lo mucho que representa para la marcha normal de los servicios, se ve, por la situación económica que se atraviesa, imposibilitado de proponer al Excmo. Ayuntamiento se le conceda la gratificación que para él solicita el señor secretario de la Corporación, acordándose así.

ADQUISICION DE MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Se inclinan los miembros de la Comisión por no hacer nuevas adquisiciones en el presente año, y así lo proponen al Excmo. Ayuntamiento, y éste lo acuerda así aun reconociendo que es preciso adquirir una.

ARREGLO DE LA CALDERA DE VAPOR DEL PARQUE DE INCENDIOS.—La limpieza de los metales y pintar la caldera de vapor referida, podría efectuarse por la cantidad de cincuenta pesetas y el señor arquitecto municipal hace constar la conveniencia de efectuar este gasto y en su vista se acuerda encargar dicho trabajo a los industriales señores Corión y Gómez.

INSTANCIA DE LA CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE ESTA PROVINCIA.—Leída por el señor interventor dicha instancia, que se refiere al arbitrio sobre el exceso de valor de las fincas urbanas, se acuerda que, antes de emitir dictamen, pase a informe de la Comisión de Arbitrios y del señor interventor.

ADQUISICION DE CONTADORES Y OTRO MATERIAL.—Se autoriza al fontanero municipal para adquirir cien contadores para agua, una bala de algodón y 1.216 kilos de tubo de plomo, indispensables para reparaciones e instalaciones.

SOLICITUD DESTINADA.—La Delegación de Hacienda transmite oficio de la Dirección General de Propiedades y Contribuciones, en relación con la solicitud elevada por las Cámaras de Industria y Comercio de la Propiedad Urbana, de nuestra capital que apoyó el Ayuntamiento, pidiendo anegarse a los beneficios que establece la ley adicional de 11 de marzo sobre reducción de los recargos transitorios de la contribución autorizados por dicha ley o de las décimas establecidas por decreto de 18 de julio del año 1931, solicitud que ha sido desestimada.

CONCEJAL DE SEMANA.—Es designado para la semana actual don Benigno Marroyo.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—El señor secretario lee varios oficios de las Escuelas municipales en los que se invita al Ayuntamiento a asistir a las exposiciones de trabajos que han quedado establecidas como final de curso. El alcalde ruega a los concejales acudir a ver esas exposiciones porque su presencia puede ser un estímulo para los niños.

El señor Aragón solicita que como se hacía antes, se repartan premios entre los niños que se hayan hecho merecedores de ellos.

Le contesta el señor alcalde diciéndole que el establecimiento de la Semana del Niño, de tan grato recuerdo en nuestra ciudad, ha venido a sustituir esto que antes estaba reservado al Municipio, pues con ocasión de la celebra-

ción de dicha Semana, se concedieron premios a los niños que los merecieron y regalos diversos a los demás, por lo que estima que ha quedado cumplido dicho requisito.

El señor González dice que a los niños más aplicados puede concederse un diploma que les recuerde los momentos gratos de su niñez, pues tiene la seguridad de que es una de las cosas que se conservan con más cariño por lo que tienen de recuerdo de una época en que todo son ilusiones y sonrisas esperanzas.

El alcalde opina que el diploma es un premio codiciado porque se conserva más que ningún otro objeto y se acuerda conceder diplomas a los niños de ambos sexos que por su aplicación los hayan merecido.

Da lectura el señor secretario de una carta publicada en "Diario de la Rioja", firmada por Félix Pascual, que es acogida con grandes risas, y el señor González dice que no merece los honores de una discusión y que procede llevar el asunto a los Tribunales, facultando a la Alcaldía para que proceda en la forma que estime más de razón.

Así lo acuerda el Ayuntamiento y el alcalde dice que se informará debidamente de si existe motivo para ello y presentará la oportuna querrela. Añadió que no culpaba solamente al autor de la carta, sino a los periódicos que publican escritos de esa naturaleza, pues debiendo ejercer una tutela defensora contra las insensateces de los escribidores, máxime cuando son periódicos que tanto interés han manifestado tener por el ejercicio de la previa censura, son los verdaderos culpables por publicarlos. Niega que sea logroña quien se produce de tal modo y mucho menos puede llamarse ni ser logroña quien, con una aviesa intención, ha enviado telegramas a la Prensa de Madrid, con el solo propósito de alarmar y perjudicar al Municipio logroño.

El señor Gurrea pide que por la Alcaldía se cursen telegramas a todos los periódicos de Madrid, desmintiendo esas informaciones y el alcalde le dice que no lo cree preciso, porque en último término ha de ser la razón la que triunfe y por ella se verá que cuanto se viene diciendo es una mentira despreciable. Manifiesta que ha quedado favorablemente resuelto el asunto del Banco de Crédito local, del que ha recibido toda clase de satisfacciones y la declaración expresa de que Logroño es uno de los pocos Ayuntamientos de España que puede vanagloriarse de una administración digna de las mayores alabanzas. Lo que ocurre, dijo, es que hay muchos señores empeñados en que el Ayuntamiento fracase y cuando no consiguen que sea cierto inventan para desprestigiarlo las cosas más absurdas.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor González solicita que actúe la Comisión de Responsabilidades, no porque él tenga afán de que resulte culpabilidad para nadie, sino por la necesidad de que se aclaren las cosas municipales para deshacer de una manera terminante las campañas que se vienen haciendo contra este Ayuntamiento. Opina que debe solicitarse del señor gobernador la designación Central que revisen detenida y concienzudamente la obra municipal, para tranquilidad de todos.

Intervienen en la discusión otros señores concejales y se acuerda, al fin, dirigirse al señor gobernador para que haga la designación indicada.

El mismo concejal solicita que se termine lo antes posible lo de la construcción de la nueva escuela de Varea, contestándole el alcalde que el asunto está en estudio y se resolverá seguidamente.

Preguntó el señor Grijalba por el estado del expediente que se instruye para la nacionalización de las escuelas municipales, y por el señor secretario se le contestó que se está tramitando con toda celeridad.

El señor Gurrea formuló una pregunta sobre cumplimiento del artículo correspondiente al funcionamiento de la Academia de la Guardia municipal diurna, pues le consta que todos o la mayor parte de los guardias ignoran por completo cuáles son sus deberes, extendiéndose en consideraciones sobre los perjuicios que esto puede irrogar al vecindario, y termina recomendando se tomen las medidas pertinentes al caso.

El señor Rosal abundó en las mismas manifestaciones, citando algunos casos concretos de los que el alcalde dijo conocer y contra los que no había tomado providencia, por haberse dado el caso de producirse contra un concejal. Afirmó haber dado las órdenes oportunas al jefe de la Guardia municipal y que esperaba que en plazo muy breve podrían corregirse tales deficiencias.

El señor González se lamentó de que en esta época de recolección y por las nuevas disposiciones de horarios de trenes, permanezca cerrado, por espacio de mucho tiempo, sobre todo por las mañanas hasta casi las ocho, el paso a nivel del término de Varea, y pidió que por la Alcaldía se oficiase al jefe y al sobrestante de esta estación del ferrocarril para que procuraran dar las oportunas órdenes, a fin de que en dicho paso se deje la circulación todo lo amplia que sea posible, para no causar perjuicios a los labradores.

El señor Gurrea pidió que se arregle en seguida la casa del guarda del Pantano por estar en ruina algunas habitaciones, y se dispuso que por el sobrestante municipal se haga una inspección y se proceda al arreglo urgente de lo que sea preciso.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las diez y minutos de la noche.

El señor Gurrea pidió que se arregle en seguida la casa del guarda del Pantano por estar en ruina algunas habitaciones, y se dispuso que por el sobrestante municipal se haga una inspección y se proceda al arreglo urgente de lo que sea preciso.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las diez y minutos de la noche.

El señor Gurrea pidió que se arregle en seguida la casa del guarda del Pantano por estar en ruina algunas habitaciones, y se dispuso que por el sobrestante municipal se haga una inspección y se proceda al arreglo urgente de lo que sea preciso.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las diez y minutos de la noche.

El señor Gurrea pidió que se arregle en seguida la casa del guarda del Pantano por estar en ruina algunas habitaciones, y se dispuso que por el sobrestante municipal se haga una inspección y se proceda al arreglo urgente de lo que sea preciso.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las diez y minutos de la noche.

El señor Gurrea pidió que se arregle en seguida la casa del guarda del Pantano por estar en ruina algunas habitaciones, y se dispuso que por el sobrestante municipal se haga una inspección y se proceda al arreglo urgente de lo que sea preciso.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las diez y minutos de la noche.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada regimiento Infantería número 24; Vigilancia, primera zona, Artillería; segunda, Infantería; visita de Hospital y provisiones octavo capitán de Infantería.

MANDOS.—Nombrado por la circular de 28 de junio pasado, general de la primera división, al que lo era de ésta, don Virgilio Cabanillas Ferrer, se hacen cargo de la misma del despacho de los asuntos de ella y de la inspección de las tropas residentes en su territorio, los generales señores don Francisco Patxot Madoc, don Manuel Davila Avalos y don José Fernández de Villa-Arbille respectivamente.

PRESENTACIONES.—Ha hecho su presentación ante el señor general comandante Militar de la plaza el capitán médico, don Gaspar Soto, despedido para Cádiz.

DESTINOS.—Se confirma en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Manuel Romerales Quintero, al comandante de la referida Arma, don Luis Izquierdo Carvajal.

FELICITACION.—Por el señor presidente de la República y del señor ministro de la Guerra se felicita al general director de las prácticas de conjunto verificadas por las Academias Militares; señores directores de estas, profesores, jefes, oficiales, alumnos y tropa que han asistido a las mismas, especialmente por el brillante desarrollo del ejercicio de combate realizado el día 29, así como por la impecable presentación en la revista, marcialidad de desfile, policía y disciplina de los expresados Centros de Enseñanza, cualidades que han culminado en el mencionado ejercicio, final del período de las prácticas.

RESIDENCIA.—Se autoriza a los generales don Manuel Goded Llopis, don Rafael Villegas Montesinos y don Federico Caballero García, para fijar su residencia en Madrid en concepto de disponibles.

DESTINOS.—Artillería. Subayudante don Brígido Felipe Villar, de la plana Mayor de la sexta brigada de Artillería, el grupo de defensa contra aeronaves número 1, brigada, don Cecilio Pardo Pardo, del 12 ligero a la columna de municiones a Joro de la segunda brigada de Montaña; sargento primero don Luis Castellanos Calero, del regimiento Ibero número 12, al Grupo de defensa contra aeronaves, número 2; don Lorenzo Sandino del mismo Cuerpo al igual destino; sargento Manuel Manzano Sabio y Macario Maquedano Acín, del 12 ligero al pesado, número 3, y Natalio García Fernández, del 12 a la plana Mayor de la sexta brigada. También se publican los destinos de jefes y oficiales de la misma Arma, sin que afecten a esta guarnición.

REPUESTOS.—Se concede el retiro a tres coroneles, un teniente coronel y cuatro capitanes en situación de reserva, figurando entre los primeros don León Litengo Carrascal, afecto al Centro de Movilización y reserva, número 5. Pasan a dicha situación por haber cumplido la edad, un teniente y seis guardias del Instituto de la Guardia civil.

ACADEMIAS REGIMENTALES.—Curso de Suboficiales del personal del Ejército por la ley de 4 de diciembre de 1931, y especificándose en el artículo primero de la misma los que en lo sucesivo deben de constituir las clases de tropa, se resuelve, interin se publican los reglamentos y manuales por los que han de regirse las academias regimientales para las mencionadas clases, se supedita su funcionamiento y plan de enseñanza, así como lo referente al examen previo y curso de aptitud para su ingreso en dicho Cuerpo a las normas que se detallan (y que solamente damos las más salientes) por su gran extensión.

Las clases de tropa estará constituidas por los soldados de segunda y primera, cabos y sargentos, con los cometidos a cada categoría determina el reglamento.

Para ascender a cabo será preciso llevar seis meses de servicio y para sargentos haber aprobado ante un tribunal el plan correspondiente. Ascendido a este último empleo continuarán sometidos al plan de estudios que se les señale, durante tres años, para que puedan estar en condiciones en el cuarto de demostrar su aptitud en el examen previo y en el curso de seis meses que se necesita para el ingreso en el Cuerpo de suboficiales.

Los sargentos tendrán los cursos anuales desde el 15 de octubre el 15 de julio, con las interrupciones que se señalan.

Las clases en las academias de alumnos para cabos y de cabos para sargentos, serán diarias, y las de sargentos se tendrán tres días a la semana, con una duración de tres horas.

La asistencia a las Academias será forzosa para los de cada empleo y los que tuvieren aptitud acreditada para el empleo superior lo efectuarán con los de esta categoría.

Diariamente, el suboficial de semana entregará a los profesores la relación de los que por causa justificada no puedan asistir a clase.

Anualmente en los primeros días del mes de mayo, se dispondrá por el Ministerio de la Guerra el número de sargentos que el Cuerpo que se deban concurrir al examen previo a que hace referencia el artículo tercero de la ley de 4 de diciembre citada, verificándose el examen en la segunda quincena de dicho mes en las cabeceras de las divisiones. El Tribunal estará constituido, como presidente un coronel de la plaza, vocales un jefe de Instrucción por cada arma o Cuerpo y el profesor de los que se examinen y secretario uno de los profesores. La concepción para aspirar al curso de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, siendo conceptuados con la calificación de aprobado o desaprobado. Los que fuesen aprobados continuarán en el escalafón por el orden de antigüedad que les corresponda, y a los desaprobados y a los que no concurren al curso por causas justificadas, se les aplicará los que se dispone en la norma anterior.

La convocatoria para el curso de aptitud para el ingreso de los sargentos en el Cuerpo de Suboficiales se hará anualmente en la segunda quincena del mes de junio, y a él concurrirán los de cada Arma o Cuerpo que tuviesen aprobado el examen previo, en el número que se designe.

El curso tendrá seis meses de duración y se desarrollará en los Centros de Instrucción.

La distribución del tiempo en los mencionados Centros será la siguiente:

Infantería: Los cuatro primeros meses, en la primera Sección de la Escuela Central de Tiro; el quinto, en la Escuela de Equitación, y el sexto, en la Escuela Central de Gimnasia.

Artillería: Dos meses en la segunda sección de la Escuela Central de Tiro; el tercero, en el Grupo Escuela de Instrucción y Topografía; el cuarto, en el Grupo Antiaéreo; el quinto, en la Escuela de Equitación, y el sexto, en la Escuela Central de Gimnasia.

Norma transitoria.—Por no existir en el vigente presupuesto crédito para los seis meses del curso para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales en los Centros de Instrucción, el correspondiente al año actual se verificará en la forma que a continuación se detalla. Las enseñanzas teórico-prácticas de los sargentos que deban asistir, correspondientes a los cinco primeros meses, tendrán en los Cuernos y organismos a que perteneczan, actuando de profesor el capitán que el jefe del Cuerpo designe. En las guarniciones donde hubiese varias unidades de la misma Arma o Cuerpo los Generales de las respectivas divisiones y jefe de las fuerzas militares de Marruecos dispondrán que se agrupen los que a ellas perteneczan, y se encargará de su enseñanza el capitán o subalterno que dichas autoridades designen. El sexto mes concurrirán los de Infantería a la primera Sección de la Escuela Central de Tiro; los de Artillería, a la segunda Sección del mismo Centro; los de Caballería, a la Escuela de Equitación; los de Ingenieros, al Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos; los de Intendencia, al Establecimiento Central de Intendencia, y los de Sanidad, a la Academia de Sanidad.

También se publican los programas correspondientes a cada clase.

CONTABILIDAD.—Primer. Las cantidades que con motivo de hospitalidades u otros derechos concedidos al personal retirado o sus familias hayan de reintegrarse o ingresarse con cargo al mismo, serán descontadas de sus haberes pasivos y en la cuantía procedente por las respectivas Habilitaciones o Dependencias, las cuales practicarán los reintegros o ingresos remitiendo las correspondientes cartas de pago al Establecimiento o Dependencia que haya cursado a aquélla el documento que justifique el reintegro o ingreso, que habrá de llevar la conformidad del interesado.

Segundo. Las cantidades que hayan de satisfacerse por este Ministerio a otros con motivo de servicios prestados por éstos que hayan de ser objeto de reintegro, se satisfarán mediante mandamiento de pago de formalización, a cuyo fin los Establecimientos respectivos remitirán a la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio, mensualmente, la relación de cantidades a formalizar con otros Departamentos Ministeriales, ajustándose al modelo a que hace referencia la orden circular de 11 de enero último (D. O. número 9), debidamente justificada, a fin de que por el expresado Centro se agrupen por Capítulos, Artículos y Secciones, en relaciones generales, bien para proceder a la expedición de mandamiento de pago, en formalización si éste Departamento es el deudor, y en todo caso, cuando se trate de servicios que afecten a la Guardia civil, o ya para curso de otros Departamentos Ministeriales, cuando el de Guerra sea acreedor, al objeto de que se efectúe la debida formalización por el Departamento deudor, con cargo a los créditos del Presupuesto del mismo y produzca el reintegro para establecer el crédito consumido en el Presupuesto del Ministerio de la Guerra.

En la Ordenación de Pagos y Contabilidad se llevará un libro de operaciones a formalizar que afecten a otros Ministerios, con el fin de que en todo momento se conozca la situación de estas operaciones.

Como lo expuesto tiene carácter general y comprende, por lo tanto, al Ministerio de Marina, queda sin efecto lo prevenido en la orden circular de primero de abril último (D. O. número 82), por lo que respecta a la cuenta de "Operaciones especiales" a que las mismas se refieren, por ser innecesarias.

Tercero. Las cantidades que hayan de satisfacerse a los Hospitales civiles por estancias causadas por personal del Ejército, serán satisfechas por medio de mandamiento de pago en firme, a cuyo fin los jefes de los Servicios de Intendencia respectivos formularán el correspondiente pedido de consignación y de cantidades a librar, como se hace para cualquier otro acreedor, debiendo dicho jefe gestionar el reintegro correspondiente en la forma prevenida cuando se trate de estancias que tengan este carácter.

En la Ordenación de Pagos y Contabilidad se llevará un libro de operaciones a formalizar que afecten a otros Ministerios, con el fin de que en todo momento se conozca la situación de estas operaciones.

Como lo expuesto tiene carácter general y comprende, por lo tanto, al Ministerio de Marina, queda sin efecto lo prevenido en la orden circular de primero de abril último (D. O. número 82), por lo que respecta a la cuenta de "Operaciones especiales" a que las mismas se refieren, por ser innecesarias.

Tercero. Las cantidades que hayan de satisfacerse a los Hospitales civiles por estancias causadas por personal del Ejército, serán satisfechas por medio de mandamiento de pago en firme, a cuyo fin los jefes de los Servicios de Intendencia respectivos formularán el correspondiente pedido de consignación y de cantidades a librar, como se hace para cualquier otro acreedor, debiendo dicho jefe gestionar el reintegro correspondiente en la forma prevenida cuando se trate de estancias que tengan este carácter.

En la Ordenación de Pagos y Contabilidad se llevará un libro de operaciones a formalizar que afecten a otros Ministerios, con el fin de que en todo momento se conozca la situación de estas operaciones.

Como lo expuesto tiene carácter general y comprende, por lo tanto, al Ministerio de Marina, queda sin efecto lo prevenido en la orden circular de primero de abril último (D. O. número 82), por lo que respecta a la cuenta de "Operaciones especiales" a que las mismas se refieren, por ser innecesarias.

Tercero. Las cantidades que hayan de satisfacerse a los Hospitales civiles por estancias causadas por personal del Ejército, serán satisfechas por medio de mandamiento de pago en firme, a cuyo fin los jefes de los Servicios de Intendencia respectivos formularán el correspondiente pedido de consignación y de cantidades a librar, como se hace para cualquier otro acreedor, debiendo dicho jefe gestionar el reintegro correspondiente en la forma prevenida cuando se trate de estancias que tengan este carácter.

En la Ordenación de Pagos y Contabilidad se llevará un libro de operaciones a formalizar que afecten a otros Ministerios, con el fin de que en todo momento se conozca la situación de estas operaciones.

Como lo expuesto tiene carácter general y comprende, por lo tanto, al Ministerio de Marina, queda sin efecto lo prevenido en la orden circular de primero de abril último (D. O. número 82), por lo que respecta a la cuenta de "Operaciones especiales" a que las mismas se refieren, por ser innecesarias.

Tercero. Las cantidades que hayan de satisfacerse a los Hospitales civiles por estancias causadas por personal del Ejército, serán satisfechas por medio de mandamiento de pago en firme, a cuyo fin los jefes de los Servicios de Intendencia respectivos formularán el correspondiente pedido de consignación y de cantidades a librar, como se hace para cualquier otro acreedor, debiendo dicho jefe gestionar el reintegro correspondiente en la forma prevenida cuando se trate de estancias que tengan este carácter.

En la Ordenación de Pagos y Contabilidad se llevará un libro de operaciones a formalizar que afecten a otros Ministerios, con el fin de que en todo momento se conozca la situación de estas operaciones.

Como lo expuesto tiene carácter general y comprende, por lo tanto, al Ministerio de Marina, queda sin efecto lo prevenido en la orden circular de primero de abril último (D. O. número 82), por lo que respecta a la cuenta de "Operaciones especiales" a que las mismas se refieren, por ser innecesarias.

Tercero. Las cantidades que hayan de satisfacerse a los Hospitales civiles por estancias causadas por personal del Ejército, serán satisfechas por medio de mandamiento de pago en firme, a cuyo fin los jefes de los Servicios de Intendencia respectivos formularán el correspondiente pedido de consignación y de cantidades a librar, como se hace para cualquier otro acreedor, debiendo dicho jefe gestionar el reintegro correspondiente en la forma prevenida cuando se trate de estancias que tengan este carácter.

En la Ordenación de Pagos y Contabilidad se llevará un libro de operaciones a formalizar que afecten a otros Ministerios, con el fin de que en todo momento se conozca la situación de estas operaciones.

Como lo expuesto tiene carácter general y comprende, por lo tanto, al Ministerio de Marina, queda sin efecto lo prevenido en la orden circular de primero de abril último (D. O. número 82), por lo que respecta a la cuenta de "Operaciones especiales" a que las mismas se refieren, por ser innecesarias.

Tercero. Las cantidades que hayan de satisfacerse a los Hospitales civiles por estancias causadas por personal del Ejército, serán satisfechas por medio de mandamiento de pago en firme, a cuyo fin los jefes de los Servicios de Intendencia respectivos formularán el correspondiente pedido de consignación y de cantidades a librar, como se hace para cualquier otro acreedor, debiendo dicho jefe gestionar el reintegro correspondiente en la forma prevenida cuando se trate de estancias que tengan este carácter.

En la Ordenación de Pagos y Contabilidad se llevará un libro de operaciones a formalizar que afecten a otros Ministerios, con el fin de que en todo momento se conozca la situación de estas operaciones.

Como lo expuesto tiene carácter general y comprende, por lo tanto, al Ministerio de Marina, queda sin efecto lo prevenido en la orden circular de primero de abril último (D. O. número 82), por lo que respecta a la cuenta de "Operaciones especiales" a que las mismas se refieren, por ser innecesarias.

Santo Domingo

1.º de julio. Como aniversario, se han celebrado en la catedral, misas por Aureo Cámara, y por la niña Chucha Arenas Aceña, muerta hace un año en accidente automovilista y por cuyas desgracias repetidas a sus padres, tan queridos amigos, la expresión de nuestro verdadero sentimiento.

—Por las frecuentes e inesperadas revisiones que practican y han de seguir practicando los concejales comisionados, don Francisco Hernandez y don Venancio Ollero, se conoce el mejor peso en los artículos de consumo, y como quiera que en el pan que traen de Haro, de don Gregorio Aduna, fuesen apropiadas faltas de peso y sean ya varias las veces en que lo ha sido decomulgado el artículo le ha sido impuesta una multa de setenta y cinco pesetas.

—Ha sido generalmente sentida la noticia de que el pundonoroso teniente de la Guardia civil, jefe de esta línea, don Guillermo Camarero, estacionado en esta ciudad, haya sido trasladado a la Comandancia de Burgos.

A día capital, y para presenciar las corridas de toros marchó por unos días el primer teniente de alcalde, don Tomás Pineda, y en éstas de las corridas han marchado muchos calceatenses aficionados.

Ya que de toros hablamos, diremos que el espontáneo que se arrojó al ruedo en Haro, y toreó admirablemente a un novillo y dió pruebas de valor en las capeas de las vacas, es el joven calceatense Zacarías Ortega, "Plomero", que en cuantas ocasiones se le presenta va dando prueba de su afición; siendo su deseo dedicarse al arresgado arte tauromáquico.

—Desoso el alcalde del ornato y conveniencias de la ciudad, a la que ya llegan veraneantes, entre ellos como la familia del acudado bilbaíno don Antonio Maguregui, siendo ya muchos los forasteros que han venido y vendrán a gozar de nuestros hermosos suelo y cielo, se ha dirigido al señor ministro de Obras Públicas, solicitando el inmediato riego asfáltico de las calles, que cruzan la población y cuyas obras ya están aprobadas en el Ministerio, obras que además de embellecimiento, son higiénicas por evitar las nebulas de polvo que por el tránsito de automóviles molestan a los paseantes.

—Felicitemos al amigo don Pablo Merino que, animado y ágil como un joven, ha cumplido sus setenta y siete años.

Quinto del 1875 con Ulpiano Maizo y Marcos Pozo, sargento que fué del regimiento de Alava, número 60, en Melilla, y síndico de este Ayuntamiento, por ser un joven y como él dice se atreve a subir a un granero el saco de trigo con los 87 kilos de peso, por todo lo cual es doble nuestra felicitación.

—De la cárcel de Logroño ha sido conducido al Depósito de esta cárcel el preso Jorge Blanco, sin duda con objeto de practicar la diligencia judicial de reconstrucción del hecho.

A las doce el Jorge Blanco, preso, y su cuñado Antonio Urbina, puesto en libertad, y Félix López y Tomás Guba, fueron llevados a presencia del señor juez de Instrucción señor Vidal, que estaba con el secretario señor Fernández y alcaide, señor Abeytua, por el cabo y corneta de la Guardia civil, a las traseras del Matadero y calleja hacia las fábricas de curtidors, en cuyos terrenos se verificaron los careos, reconocimientos y diligencias convenientes, para esclarecimiento de los hechos.

Ha llamado la atención el ver en las fotografías de "A. B. C." a nuestro paisano Nemésio Lacalle, funcionando como tamborero con los gaiteros de Treviño, en el festival que en la plaza de toros de Burgos, tomaron parte los danzadores de Belorado.

—La Cofradía de "El Santo" en su cabildo celebrado para la rendición, examen y aprobación de las cuentas de donativos recibidos para las fiestas de Mayo, las aprobó, fijando los ingresos en 1.037,75 pesetas, recibidas de donativos. Los gastos fueron 809,75 pesetas, según conste en los justificantes, quedando un sobrante de 227,9

DEL MAGISTERIO

AVISOS DE LA INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Las señoras maestras y maestros nacionales en cuyas escuelas estén agregados cursillistas de los que actualmente realizan el ejercicio de prácticas, remitirán a la señora presidenta de los Cursillos de Selección los informes reglamentarios referentes a la labor que dichos apofosteros han realizado en los días comprendidos desde el 6 al 9 de los corrientes, ambos inclusive.

Igualmente procurarán hacer compatible el funcionamiento de sus escuelas con la exposición de fin de curso hasta el día cinco del actual. Logroño, 1 de julio de 1932. El inspector jefe Rodolfo Jiménez Izaso.

Por el mismo Centro se nos interesa hagamos saber la necesidad de que una vez finalizado el curso escolar se remita por los señores maestros y maestras de la provincia un oficio determinando la matrícula y asistencia media mensual, tanto en las clases nocturnas como diurnas.

PAGOS POR HABILITADO.—Desde el día de hoy en Logroño y desde el día 4 en las demás cabezas de partido, se satisfarán a los señores maestros de la provincia los haberes correspondientes al mes de junio último.

En la Habilitación de Clases Pasivas a cargo del señor Ortiz de Lanzagorta pueden cobrarse desde el día de hoy los señores maestros jubilados y pensionistas de la provincia los haberes del mes de junio último pasado.

EXPOSICION DE TRABAJOS.—En la Escuela Gradada de niños de la Glorieta del Doctor Zubía estará abierta al público, en los días 4 y 5 del actual, la exposición de trabajos realizados por los alumnos de la misma en el presente curso correspondiente a la materia de arte de la mañana, por cuantas personas deseen y se interesen por la educación popular.

ECOSIEHARO

CONCURSO.—El "Boletín Oficial" de la provincia del día 30 de junio ha venido a dar el anuncio del Ayuntamiento, dando a concurso la adquisición de 20 toneladas de emulsión ystáctil destinada a la conservación de las aves últimamente arregladas. El concurso se celebrará a las doce de la noche del domingo día 24 de julio en la Alcaldía, debiendo hacerse presentación de pliegos hasta las 6 de la tarde del día anterior.

MULTADO.—Por una matrona de arbitrios doña Ad. Suárez, ha sido denunciado el vecino de Casalarreina don Gregorio Sáiz, por expender leche en malas condiciones para el consumo, habiendo sido imputada por la Alcaldía multa de 25 pesetas.

EXPOSICIONES ESCOLARES.—Como ya hemos anunciado, durante los días 1, 2, 3, 4, 5, se verificarán en las escuelas de la exposición de labores y trabajos realizados por los alumnos de uno y otro sexo, durante el curso de este año.

Ayer celebró el Consejo Local de Primera Enseñanza, acordando entre otras cosas, concurrir oficialmente a la próxima exposición del próximo domingo, 5 de once.

Las horas de visita al público, serán durante los días señalados de nueve a diez de la mañana y de tres a cinco de la tarde. Es de esperar que la burla sea numerosa, para esta de alumnos y profesores.

ENFERMA.—En la, donde ha sido operada de una lesión al oído, se encuentra enferma algún ciudadano de la simpática villa señoría Isabelita Aguirre Lóñiza de nuestro apreciable amigo Aguirre, dueño de la Cervestegüense.

CELEBRAREMOS desear la gravedad y que rápidamente se recupere por completo.

DEFUNCION.—A las 6 de la madrugada de hoy ha sido la virtuosa señora doña Dña Ortiz de Solórzano y Velasco, ya del muy conocido abogado de localidad y estimado amigo nuestro Recaredo Sáenz de Santa Ma, quien, así como a sus hijos y su familia, les acompañamos sincera en su justo duelo.

DE ALFRO

LA FIESTA DE SAN J.—Hoy, festivo, festividad de Pedro, se celebró la tradicional fiesta tanto a más animación que en años anteriores. Desde las primeras horas tarde las calles se vieron invadir gran número de jóvenes de ambos sexos que se dedicaron a preparar bromos que más tarde en el cambio de sabor.

Las fiestas y arboledas inmediatas de la ciudad se vieron en improvisados mercados que la gente joven, pasó al día tarde; al anochecer empezó el pueblo, haciendo muchas cosas de caballo, y buen número de ambos sexos, en carros con otros medios de locomoción. A esa nueva ciudad recorrió la animación de las grandes festividades, todas partes la alegría y el buen se demoró a naufragos.

la República, tuvo lugar un concierto de baladas, ejecutados por la banda municipal que dirige el maestro Arzu. La plaza citada, a pesar de su amplitud, casi resultaba insuficiente para dar cabida a la enorme cantidad de público que en ella se congregó. Hasta la media noche, duró el baile popular, y ni un momento decayó la alegría de la juventud alfeñea que incansable hubiera deseado sin duda alguna que los músicos hicieran "jornada extraordinaria".

Para los intermedios que la banda municipal hacía, organizaron baile en un local próximo a la Plaza, los jóvenes del "Club Peñarol", los cuales según parece, se ejercitan en el baile cual si fuese un deporte más.

El salón estuvo continuamente lleno y los "peñarolistas" se pasaron sin dejar de bailar tres horas largas.

En resumen, un día de calor muy a propósito para la fiesta campera que en esta fecha se celebra; gran derroche de alegría y buen humor y no menor derroche de vino de la tierra, que indudablemente es factor indispensable en este género de fiestas, a pesar de lo cual la paz fué con nosotros, pues únicamente se produjeron algunos incidentes de menor cuantía, inevitables en estos días de "farra".

REGISTRO CIVIL.—Durante el mes que hoy termina, el movimiento habido en este Registro Civil fué el siguiente: nacimientos, 8; defunciones, 3; matrimonios, 1.

DEPORTIVAS.—Para el próximo domingo hay concertado un partido de fútbol entre el "Peñarol", de esta ciudad y el titular de Calahorra.—P. G.

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Pablo Losa Rodríguez, de 9 años, de heridas incisivas en la región glútea y parte posterior del muslo derecho, por mordedura.

Domingo García Palacio, de 25 años, maletero, de herida cortante en el dedo medio de la mano derecha, causada con una navaja casualmente.

VERANEANTES

En los pedidos que nos hagais para el punto de vuestro verano, de los precios corrientes en plaza, os haremos grandes rebajas. Ved la muestra:

En jabones 17 céntimos en k
En aceites 22 » » »
En aceites 60 » » »
En jarabes 50 » » »

ULTRAMARINOS FINOS
T. SAENZ Y COMPANIA. (S. L.)
(Sucesor de Viuda de Arza)
TELEFONOS 1320 y 1330

Un anuncio pintado artísticamente, es indudable repercutirá favorablemente en su eficacia, máxime si es colocado en los Salones exclusivos de Publicidad Pintura Carmelo Segura, San Juan, 29.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica. San Bartolomé, 10.

Con mucha concurrencia, pero con mediana animación, se celebró ayer el mercado de reses de cerda en los terrenos de San Francisco. Se pusieron a la venta 238 lotones, de los cuales quedaron muchos sin comprador.

Los precios por ejemplar, conforme a la clase y el tamaño, fluctuaron entre 30 y 55 pesetas.

Concert Maipú

GABINETE DE MODA
4 COLOSIALES ARTISTAS 4 SECCIONES:
Tarde, 2 a 3'30 (Precios populares)
Noche, de 10 a 4 (Varietés y baile)
Domingo, sección vermouth, de 7 a 9
VISITE EL MAIPU

El teniente alcalde socialista don Andrés González, recibió ayer una carta del ministro de Obras Públicas participándole que no obstante sus buenos deseos, no es posible establecer el aspeadero que pretende el vecindario de El Cortijo, porque los técnicos de la Compañía del Norte y la División de Ferrocarriles han informado en el sentido de que a la obra no respondería el rendimiento debido.

OCASION

Se vende un gabinete mío y muebles. Gallarza, núm. 12, 4.º

HERMOSO PISO 1.º
Se arrienda por 150 pesetas, con hermoso cuarto de baño, calefacción, lavadero, gran galería al medio día y muy bien decorado. Informes, en LA RIOJA.

NEGOCIO

con local propio, se traspasa en muy buenas condiciones, por no poderlo atender. Facilidades de pago. Informes, Julio Redón, Marqués de Vallejo, 17.

Excursión a "Lomos de Orios"

Casto Barrio pone en conocimiento del público, que el día 3 de julio próximo, saldrá un autocar con destino a la romería que tendrá lugar dicho día hasta la misma ermita. Encargos para dicha romería. Viajeros para Madrid el lunes, día 4, a las 6 de la mañana, para llegar a comer a Madrid. Vara de Rey, 20.

CASA AZUL
MERCERIA — PERFUMERIA — NOVEDADES
MEDIAS
ESPECIALIDAD DE LA CASA
REPUBLICA, 17.

Hallándose la Guardia civil prestando el servicio de vigilancia de carretera por la de Soria a Logroño, encontró en el kilómetro 298 de la misma el camión matriculado en Logroño con el número 920, propiedad del vecino de Torrecilla don Manuel Pascual y el automóvil turismo matriculado en Burgos, con el número 1689, propiedad del vecino de Bilbao don Fidel Peña, con visibles desperfectos en sus respectivas partes delantera izquierda, producidas sobre las diez de la noche del 29 de junio, al chocar ambos vehículos, calculándose el valor de dichos daños en 3300 pesetas los del primero y en 800 los del segundo, no habiendo ocurrido desgracia alguna.

Dice la Guardia civil, que de las manifestaciones de Marcelino García Lozano y José Plá Enriquez, conductores respectivamente del camión y automóvil, se desprende que el avistarse ambos conductores, yendo a muy moderada marcha, se hicieron las señales lumínicas reglamentarias en cruces y sin que se conocían las causas, el automóvil de turismo se precipitó sobre el camión cuyo conductor, a pesar de haber orillado cuanto le fué posible, no pudo evitar el encontronazo.

BALNEARIO DE URBE-RUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)
AGUAS TERMALES, NITROGENADAS, BICARBONATADAS RADICATIVAS

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa
De 15 de junio a 30 de Septiembre

Las reses sacrificadas durante el finado mes de junio en el Matadero municipal han sido las siguientes: vacas 110, con 24.281.900 kilos de peso; terneras 367, con 18.527.400; lanaras 3.778, con 32.907.100; cabritos, 2.555, con 10.149.600; corderos 201, con 13.267; resacas 44, con 165.900. Total, 97.308.900 kilos de carne.

En la Plaza de Toros se lidiaron seis novillos con un peso de 915 kilos.

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA SANGRE
Gallarza, 1. Teléfono 1012.

Ha dado a luz una hermosa niña, la joven esposa del brigada con destino en el regimiento Infantería número 24 don Saturnino Hernández Encinar.

Felicidades a los venturosos padres y demás familiares de la nueva logroñesa, a la que deseamos una dichosa y larga vida.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ
Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias)
Especial en camas son somier «NUMANCIA».

En la Casa cuartel de la Guardia civil, del puesto de Nalda, se presuro Florencio Fonseca Medrano denunciando le habían sustraído de la bodega un garrafón con 16 litros de vino. Practicadas diligencias por los guardias, dieron por resultado el encontrar el garrafón y vino en el domicilio de Arturo Vergés Bazo, de 30 años, labrador, que fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.—
Consulta Hospital Militar, Tlfo. 1205

En el Hospital provincia, Sala de Urgencia, fué asistida ayer María Mendoza, de 3 años, de quemaduras de primer grado en la región dorsal, causadas con agua en su domicilio.

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Hoy, a las ocho de la mañana, en tren especial, llegará, procedente de Haro, el "Zoo Circus", que dará hoy dos funciones y mañana tres, en el solar de Covarrubias.

REPARACION DE Máquinas de Escribir

y aparatos de pequeña mecánica
Abonos de conservación
Accesorios
BENJAMIN MARIN
REPUBLICA, 41, 1.º

Después de haber pasado unos días entre nosotros, regresó hoy a Madrid nuestro paisano el acreditado fabricante de perfumes señor Emilmat, allí establecido.

Veranea en Zarán con su familia, el industrial don Vicente del Valle. Marchó a San Sebastián el catrático de Agricultura don Gregorio S. Ochoa con su bella esposa y monísima nena.

Para pasar las vacaciones entre nosotros, llegó doña Avelina Alonso, ilustrada maestra de El Busto (Navarra). Saló para San Sebastián, donde residen sus padres, la señorita Mlagros Argentina Herce, y para Villaverde de Rioja, doña Catalina Tobías.

También salieron con sus familias, para Viniogra de Abajo, don Juan Montero y doña Pilar Arroz, para El Redal.

Procedente de Madrid, y a pasar la temporada de verano en compañía de su familia, llegó el nuevo doctor en Medicina don Marino Amador Muela, a quien felicitamos así como a su familia, por la feliz terminación de su carrera, deseándole muchos éxitos en ella.

Han regresado de Bilbao, después de terminar sus estudios, con brillantes notas, en el Conservatorio de Música, los jóvenes Manuel y Nicolás Grijalba, hijos del concejal y comerciante de esta localidad.

Saló para Logroño, con su familia, el industrial don Agapito Fernández Cuadra.

Llegó de Madrid nuestro estimado amigo don Felipe Martínez Zaporta y González, hijo de nuestro director, que ha terminado los estudios del penúltimo curso de la carrera de ingeniero agrónomo con el número dos de su promoción.

Reciba nuestra enhorabuena el aventajado estudiante.

Medias seda e hilo

CALCETINES CORSES
COLONIAS A GRANEL
CORBATAS, PARAGUAS SEÑORA
GRANDES SURTIDOS
PRECIOS ECONOMICOS

José Lacalzada

Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97
Sucursal, Gallarza, 17, frente a Fortunato Redón

PLATANOS a 1,20, 1'30 y 1'50 docena y FRUTAS de todas clases, los encontrarán en la Frutería "El Molino", Carreteras, 3.

Aguas minerales siempre frescas
Farmacia del Dr. Perucha

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—Pedro Martínez López, María de las Mercedes Hernández Azcona, Pedro Pablo Pávillos Alamos.

Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Marcos Espinosa Izarna, con Natividad Sáenz Torres; Vicente Teodoro Quintana Rubio, con Franca Abadía Sáenz.

V. infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

La Compañía de Maderas.—BILBAO
Oficinas y fábrica, muelle Churruga.
Apartado núm. 44.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el
DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

En la tarde de ayer, cuando se encontraba en su tertulia del Círculo Logroñés un estimado convidado nuestro, el teniente coronel ya retirado don Justo Martínez Lote, se sintió repentinamente indispuerto siendo trasladado rápidamente, por consejo del médico señor Fernández Marroddán, que llegó en aquel momento y lo visitó, al Satorio del señor Cospedal, donde se le practicó una operación de urgencia que evitó un posible y sensible percance.

El operado quedó en la clínica en excelente buen estado y es nuestro deseo que se recupere el enfermo de su dolencia con la mayor celeridad.

F. Rodriguez Moral

Médico de la Casa de Socorro
Medicina general.—Laboratorio
Consulta de 11 a una y de 4 a 6.
Imprenta, 1 y 3, 2.º, izquierda, a

Parece que se está llevando a cabo una reorganización del Cuerpo de guardias de Seguridad y que a consecuencia de las reformas serán varios trasladados, correspondiendo a la sección de nuestra ciudad al de los señores Moreno y San Román, que lo han sido a Barcelona.

Se cree que habrá otros traslados, aunque todavía no hay noticia oficial de ello.

LUIS DE HIDALGO.—Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 41.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18. entresuelo
OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Lecturas para la mujer

SECRETOS DE TOCADOR

Uno de los más preciados atributos de la belleza femenina lo constituye una piel fresca, clara y lozana, exenta por completo de impurezas y de manchas. Segura estoy que no son pocas las lectoras que habrán, muchas veces, probado tal o cual tratamiento, probablemente sin resultados positivos. Es que, por desgracia, la clase de estas manchas es de lo más variada que se puede imaginar, y por consiguiente, difícil de ser tratada. Sin embargo, me hallo en condiciones de asegurar que todas las que constituyen una sequedad o una humedad excesiva en la piel. Este último estado es más fácil de provocar inconvenientes que el primero, tal como lo he podido comprobar en diversos experimentos hechos por mí, tendientes a averiguar en qué condiciones la piel es más fácil de ser curada. Sin embargo, como cualquiera que sea su estado lo principal es efectuar la curación, vamos esta semana a tratar de establecer algunas de las razones básicas que nos permitan hallar un remedio conveniente. Dos son las clases de espinillas que mayor frecuencia aparecen, y tanto la piel grasosa como la seca se hallan sujetas a ellas por distintas razones.

En el caso de existencia de excesiva grasitud, los poros tienden a expandirse llenándose de aceite y impurezas habiéndose en la superficie, lo que constituye a dar a dichas espinillas mayor facilidad de desenvolvimiento. En cambio, si tal anomalía se advierte en piel muy seca, debe tenerse la seguridad de que en tiempos anteriores ha predominado en ella un estado provocador de expansión en los poros, estado éste que no fué convenientemente atendido, dejando a los poros en situación francamente favorable para que al hallarse abiertos penetraran por ellos toda clase de impurezas. Las espinillas habidas en la piel húmeda responden al mismo tipo que las con más rapidez que en la piel seca, ya que la constante exudación de aceite de los poros hace que desaparezca la sequedad más rápidamente. En cambio, la sequedad misma de la piel hace que las impurezas se aferren a ellas, haciendo entonces necesaria para su extirpación la aplicación de procedimientos como los que pasaré a detallar.

Las lectoras molestadas por la presencia de las espinillas habrán advertido que éstas tienden a desaparecer inmediatamente después de que la piel ha sido lavada por volver a los poros minutos. Veamos, pues, en qué se diferencian los dos tratamientos que para la piel seca o húmeda hemos de adoptar. Luego de diversos experimentos realizados pude, con gran satisfacción, comprobar que la base de ambas preparaciones es la misma, aunque nunca se haya consentido en dar a la piel húmeda la misma aplicación que a la seca.

Veamos un procedimiento: A una taza llena de harina de avena agréguese una cucharada de las pequeñas llenas de jabón llamado "de Castilla" finamente pisado, y una octava cucharada de azúfre en polvo. Revuélvasele perfectamente estos ingredientes hasta lograr que se mezclen bien. Córtese a continuación trozos cuadrados de tela de medida aproximada a dos centímetros, sobre cada uno de los cuales debe colocarse una cucharada de la mezcla del azúfre y avena y el jabón. Jáltense luego sus puntas formando una bolsa capaz de contener el doble de la cantidad de la mezcla húmeda.

Este detalle es sumamente importante, pues con ello se dará a la preparación espacio suficiente para moverse con libertad amplia. De más está decir que con los ingredientes estipulados es posible hacer de doce a quince de estas bolsas. El jabón de Castilla debe ser pisado muy fuertemente para poder así mezclarlo bien con la harina de avena. Y veamos ahora el uso que se da acuerdo a las distintas condiciones de cada piel podemos dar a estas bolsas.

Aquellas personas, cuya piel sea sumamente seca y con espinillas, deben purificarla con aceite de oliva antes de hacer actuar la preparación que nos ocupa.

Cábrase la piel con un poco de este aceite tibio y quítese inmediatamente, para efectuar a continuación una segunda aplicación del mismo líquido, que habrá de permanecer en el rostro por espacio de tres minutos, de manera que tenga tiempo suficiente para penetrar en los poros. Con el aceite todavía en la piel, suérrsele una de las bolsitas en un vaso lleno de agua templada, sosteniéndola así hasta que el líquido comienza a tomar un tono cremoso. Cuando el agua se ha enturbiado lo suficiente como para no poder ver a través de ella, quítese la bolsa, y, sin exprimirla, aplíquese sobre la piel exactamente como si se tratara de una toalla, prestándose especial atención a aquellas partes donde son visibles las espinillas. Esta operación debe ser realizada durante varios minutos, humedeciendo constantemente la bolsa en el agua, y poder así mantener la piel húmeda.

Una vez que se ha terminado con esto, frótese la piel con agua tibia y clara, y luego, sin secarla, distribúyase sobre esa misma parte una buena cantidad de agua del vaso donde ha sido sumergida la bolsa, permitiendo que se seque naturalmente. Una vez en este último estado, desparrámase sobre la piel una cantidad de crema antes de retirarla. Repítase este tratamiento dos veces por día, aplicando también un poco de aceite de oliva todas las noches, luego de haber quitado la crema. Déjese este aceite hasta la mañana siguiente.

Después de una semana o diez días de haber seguido fielmente este tratamiento, el uso del aceite puede ser desistado por la noche, no así el que se aplica para purificar la piel antes de comenzar el proceso.

Una piel excesivamente húmeda requiere igual atención en lo que a las bolsitas se refiere, pero, en cambio, en lo que se refiere a su parte anterior y posterior, el asunto ya cambia. Veamos cómo. Cuando la piel es grasosa, necesitamos un agente capaz de secarla, antes y después del tratamiento. Por consiguiente, el primero que hacemos es usar sencillamente agua y jabón para lavarla. Luego que hemos utilizado las bolsitas, la piel recibe dos aplicaciones del agua remanente, permaneciendo la primera pocos minutos, y dejando secar, en cambio, la segunda, y quitándola recién con agua tibia. A continuación distribúyase sobre la piel una pequeña cantidad de un líquido formado por la mezcla de diez gotas de tintura de benjuí y un vaso común de agua. Esta loción debe permitir ser secada sobre la piel. Dos veces por día debe ser aplicado este tratamiento, dejando por la noche que la tintura de benjuí permanezca en la piel hasta la mañana.

Sección de Arnedo

MUNILLA, 30

BODA.—Ayer, 29, festividad de San Pedro, tuvo lugar en la iglesia de San Miguel de Munilla, el enlace matrimonial del joven Casimiro González...

Una vez verificada la ceremonia, los invitados, en número de doscientos, se trasladaron al salón "Círculo de Munilla" donde se sirvió un abundante y selecto menú...

El nuevo matrimonio, en auto particular, salió a disfrutar de la luna de miel, para Madrid y provincias del Norte.

Con tal motivo, llegaron de Bilbao el hermano de la novia don Cipriano Martínez y esposa, y el primo de la misma, don Senén Rentería, esposa e hijo; de Barcelona, don Ceclio Martínez y su bella hija Julia; de Arnedo, el director del Banco Español de Crédito...

Desde estas columnas doy mi más cordial enhorabuena a los nuevos esposos, así como a sus padres...

VIAJEROS.—Son ya varios los veraneantes que nos honran con su visita, entre ellos don Eloy Enciso y señora; doña Manuela Sevilla, don Ponciano Ocaña y hermano, Asunción García y monisimo niños...

Con muy buenas notas han llegado: de Logroño, los aplicados Jesús Ruiz, Roberto Enciso, Marino de Torre, Ángel Benito, Elisa y Lolita Fernández...

Llegó de Juder la virtuosa y amable señorita María Cebrán, sobrina del jefe de esta estación telegrafista, don Cirilo Cebrán...

EL VILLAR DE ARNEDE, 1

SAN PEDRO.—Con gran alegría y brillantez transcurrió el día de San Pedro y a pesar de hallarse este laborioso vecindario en el apogeo de la siega...

Ya el día anterior por la noche—la "sempredada"—fue mucha la animación, recorriendo las calles del pueblo numerosos grupos con una muy nutrida representación del "sexo bello"...

Con el fin de disfrutar el permiso de un mes, se encuentran en esta, procedentes del regimiento Infantería número 24, el simpático joven Antonio Quintana, cabo de dicho regimiento, y el soldado del mismo Juan Calle.

En breves días vendrán de la capital, con el fin de pasar la temporada de verano, doña Carmen Eula, viuda de Sáenz y sus simpáticos hijos.—Ricardo.

Distrito de Logroño

EXCURSION ESCOLAR.—Como final del curso, un grupo numeroso de niños de la escuela nacional con su maestro, ocupó un hermoso auto de línea, dirigiéndose al Aeródromo de Agoncillo...

Hacia las 12, después de despedirse del señor jefe y agradecerle las atenciones para con los pequeños, regresaron a la fuente de El Encino, donde saborearon buenas comidas, siendo obsequiados con galletas regaladas por don Clemente Treviño...

Matrimonio.—Han contraído matrimonio don Juan Francisco Medrano y...

RIOJA BAJA

RINCÓN DE SOTO, 1

EL CANAL DE LODOSA.—Pensáramos que para esta fecha, no habríamos de ocuparnos de este importantísimo asunto, en el sentido que lo hacemos...

En nombre del señor maestro y niños doy las más expresivas gracias por las atenciones recibidas a don Roberto White, personal a sus órdenes, a los HH. Marias, Dirección de las Bodegas Franco-Españolas...

EXPOSICION ESCOLAR.—Desde mañana puede visitarse la exposición de trabajos escolares realizados por los niños de las escuelas durante el curso.

Sección de Najera

URRUUELA, 29

FIESTAS DE SAN JUAN.—Un poquito tarde mandó la crónica de esta simpática fiesta; pero no por eso vaya a creerse que ha faltado animación...

En la Sociedad "La Perla Riojana", acompañados de los músicos de la banda municipal Pedro Somalo, director, y Luis Campos, Pepe Castillo, Claudio Méndez, Anselmo García y Alfredo Angulo...

En el Sindicato Agrícola se sirvió una simpática comida, preparada admirablemente por los conserjes y que fué bien servida.

Por la tarde la banda municipal ejecutó unos modernos baillables, que la incansable juventud aprovechó con entusiasmo.

En la Sociedad "La Perla Riojana", hubo baile tarde y noche hasta altas horas de la madrugada, concurriendo multitud de muchachas del cercano pueblo de Huacranos.

El día "San Juanito", siguió la fiesta con bailes, danzas y meriendas. También han pasado las fiestas de San Pedro, que sin igualar a las anteriores, no por eso han dejado de estar animadas.—Moisés Angulo.

TRICIO, 30

SAN PEDRO.—La nota característica de este día fué la festividad religiosa organizada por los señores del Apostolado, en honor del Corazón de Jesús...

El ilustrado profesor del Seminario don Francisco Santamaría pronunció una documentada oración sagrada.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron. Los trigos presentaban buen aspecto.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

Sección de Najera

URRUUELA, 29

FIESTAS DE SAN JUAN.—Un poquito tarde mandó la crónica de esta simpática fiesta; pero no por eso vaya a creerse que ha faltado animación...

En la Sociedad "La Perla Riojana", acompañados de los músicos de la banda municipal Pedro Somalo, director, y Luis Campos, Pepe Castillo, Claudio Méndez, Anselmo García y Alfredo Angulo...

En el Sindicato Agrícola se sirvió una simpática comida, preparada admirablemente por los conserjes y que fué bien servida.

Por la tarde la banda municipal ejecutó unos modernos baillables, que la incansable juventud aprovechó con entusiasmo.

En la Sociedad "La Perla Riojana", hubo baile tarde y noche hasta altas horas de la madrugada, concurriendo multitud de muchachas del cercano pueblo de Huacranos.

El día "San Juanito", siguió la fiesta con bailes, danzas y meriendas. También han pasado las fiestas de San Pedro, que sin igualar a las anteriores, no por eso han dejado de estar animadas.—Moisés Angulo.

TRICIO, 30

SAN PEDRO.—La nota característica de este día fué la festividad religiosa organizada por los señores del Apostolado, en honor del Corazón de Jesús...

El ilustrado profesor del Seminario don Francisco Santamaría pronunció una documentada oración sagrada.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

Sección de Najera

URRUUELA, 29

FIESTAS DE SAN JUAN.—Un poquito tarde mandó la crónica de esta simpática fiesta; pero no por eso vaya a creerse que ha faltado animación...

En la Sociedad "La Perla Riojana", acompañados de los músicos de la banda municipal Pedro Somalo, director, y Luis Campos, Pepe Castillo, Claudio Méndez, Anselmo García y Alfredo Angulo...

En el Sindicato Agrícola se sirvió una simpática comida, preparada admirablemente por los conserjes y que fué bien servida.

Por la tarde la banda municipal ejecutó unos modernos baillables, que la incansable juventud aprovechó con entusiasmo.

En la Sociedad "La Perla Riojana", hubo baile tarde y noche hasta altas horas de la madrugada, concurriendo multitud de muchachas del cercano pueblo de Huacranos.

El día "San Juanito", siguió la fiesta con bailes, danzas y meriendas. También han pasado las fiestas de San Pedro, que sin igualar a las anteriores, no por eso han dejado de estar animadas.—Moisés Angulo.

TRICIO, 30

SAN PEDRO.—La nota característica de este día fué la festividad religiosa organizada por los señores del Apostolado, en honor del Corazón de Jesús...

El ilustrado profesor del Seminario don Francisco Santamaría pronunció una documentada oración sagrada.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

En Tricio, con tiempo propio del mes de enero, se terminó la siega de cebadas, dando una regular cosecha, por lo bien que granaron.

OCASION

SE VENDEN 5 columnas de hierro de fundición, seminuevas, de cuatro metros de altura; una bomba de agotamiento, de gran potencia, con doble tubería...

Comisión gestora del Hospital militar de Logroño

Debiendo adquirirse en compra directa para las atenciones del Hospital militar de esta plaza durante el próximo mes de agosto, los artículos que se expresan a continuación...

ARTICULOS NECESARIOS

Acéite de primera, arroz, azúcar, alubias, café, cebollas, verduras, fruta seca, idem fresca, dulce, garbanos, guisantes, huevos frescos del país...

AUTOMOVIL en perfecto estado,

9 H. P., bien calzado, cuatro plazas, vendese barato. Razón Garage Central

Coche Renault

Conducción interior, 6 H. P., cuatro asientos, arranque eléctrico y a toda prueba, vendido barato.

OFICIALES Y APRENDIZAS

de modista se precisan. Informes en esta Administración.

OCASION CIRCUNSTANCIAL

Vendo un piso segundado en el mejor sitio de la calle Mayor, en 7.000 pesetas; una casa en el centro de la capital, de cuatro pisos, en 6.000 pesetas...

SE ARRIENDA O VENDE Molino

montado por turbina. Consta de dos piedras francesas, limpia y ceruida. También tiene motor eléctrico, osea y amplias dependencias.

SE VENDE UNA VACA del primer parto,

con su ternero. Tratar con Prudencio García, en Albelda.

EN QUE SE PARECE LA ONDULACION PERMANENTE A LOS GARBANOS EN REMOJO DE MARIA PAZ SAN MIGUEL?

A quien lo cierte se le regalara un pelotón para su bebé. Herreñas, 25, Logroño.

OCASION CHEVROLET - CUPE

4 cilindros, 16 H. P., muy bonito y perfecto estado de marcha 3.000 PESETAS

PARA FONDA Y BAR, con cercado

para recreo, se vende o alquila, OCA SA EN CASTEJON (Navarra), calle Rolz, 9. Razón, en la misma.

Se ofrece chófer

mecánico, de 25 años de edad, para auto particular o camión. Informes, Farmacia de Araujo, Logroño.

Camioneta Renault

de 18 H. P., en buen uso, se vende. Razón en LA RIOJA.

APRENDIZ adelantado para Ultramarinos, se necesita.

Razón, en esta Administración.

PARA TIENDA

Hermosa estantería y mostrador de tres metros de largo, con piedra de granito, un peso balanza, un molino de café, una tina de aceite, todo en buen uso y en muy buenas condiciones de venta. Razón en LA RIOJA.

NODRIZAS

—Casada, de 21 años, leche de 8 días, desea criar en su casa de Baños de Ebro. Para informes, dirigirse a Eloy Troncoso, en Baños de Ebro (Alava).

—Casada, de 28 años, leche de 15 días, desea criar en su casa. Para informes, el practicante titular de Ribafrecha.

—Soltera, de 24 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes doña Pilar Fuster, comadróna, Calahorra.

—Casada, de 22 años, leche de 4 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes doña Elena Hernández, comadróna, en Arnedo.

Aimacén de Maderas Serreria Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO Tel.º 1996

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero a un kilómetro de Logroño. Huera jardín con casa habitación, computa de planta baja y un piso, con baño, agua, luz, garage, gallino y verja a la carretera. Informar Agencia Pozueta, Muro de la Mata, entr.º T. 1411

AVENTADORA marca "Ajuría", TRILLO MECANICO con engranes y silla para dos cañerías, y TRILLO DE 40 SIERRAS de Mendavia, 100 vende don Loren Orte, en Arrabal.

PISO, con vist a dos calles, sol todo el día, se cienda en Murrieta y se vende BODORA-AGAVILLADORA, semieira. Informes, Razón, Marqués de Irruela, M. G., 2.º d.

Fábrica le alcohol

Se vende en buenas condiciones, con todos los utensilios. Tratar, Comisión Liquidat. Arnedo.

PLANTA BA. Se arrienda en Zurbano, prop para almácen, industria o gara. Informes, Zurbano, 32, primero, Herda.

PISOS. Van primero y segundo, en la calle de gasta, en 14.000 pesetas cada un Agencia Escudero, Sagasta, 14.

CHOCOLAT TORRECILLAS

equivala a arlo de excelente calidad dentro de precio reducido. Solicite nuestros quesos de 500 gramos, que son de mayor tamaño que se fabrican toda España.

ABAJEL PESCADO Si quieren comprar bueno y barato y fresco, var Caballería, 33, y Plaza de Aps, 68.

AUTWHIPPET

Imejora condiciones y precio, a toda prueba vende. Razón, Garage Central

Almacé de Maderas Serra Mecánica

DE AND VERA. — Despacho, Calle Libertad, 9 (Transversal 2.º de lter). Tel. 14-40

SANTIA RUIZ DE LA TORRE

El Janero de Arnedo Comprobos en rama, aceitesños y sus heces

PO O ARRIENDO

en el bdo de la Estación, dos grandes albos propios para establecer enera industria. Informar, Marcel sandaluce. Haro.

SE DE UN CARRO nuevo,

monta muelles, para 1.400 kilos, cajón, bien vestido, en la carreta de José Ruiz, en Najera.

LOCAL

gienda, con horno o sin él en la le Colón, letra D. Informa, Ag Pozueta, Muro Mata, 1, entr.º

MOVILES A TRENES CO-

OS CALAHORRA Y SORIA

PUERTAS

ya, balcones de hierro, se venden precios económicos. Rodríguez, 24.

Bujaas

"El Arco de su fama une a todos los Continentes en una sola exclamación: "CHAMPION", PIDALAS EN SU GARAGE

BANOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de junio a 10 de octubre el llamado NUEVO y de 15 de junio a 30 de septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas, Duchas, lodos, etc., etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad. Correo, teléfono y telégrafo.

Automóviles Castejón a los correos y mixtos de la mañana y tarde; y Tudela, atoreo de la mañana y rápido de las 5'30 de la tarde.

MEDICOS DIRECTORES

Establecimiento nuevo: Doctor don Saturnino Mozota.
Establecimiento viejo: Doctor don Eudardo López M. Carrasco.
Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos: FITERO (Navarra)

Ande es un placer para quicruida sus pies con

PEDYKUR

ADA BIEN

A los pies de Vd.

Los prodos PEDYKUR hacen grata la vida, crean optimismo y estiman la actividad porque ponen alas a nuestros pies. Les infund resistencia y agilidad evitando el martirizante dolor de la lamación muscular y de los callos y durezas.

Baño de piebdo	Pts. 0'60	Curacallos, frasco	Pts. 1'50
" " " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " "	Palmos secos sudor, bolsa	" " 0'30
Fricción " " " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " "	" " 1'—

Va. Farmacias y Centros específicos.

BORDADORA

Se hace toda clase de bordados y punto de incrustación, a 0'50 mtr. Muro Carmelitas, 30, 1.ª, derecha.

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA
Siguen siendo favorecidos por su distinguida y numerosa clientela, por la bondad de la clase y el peso que tienen las libras. Cotejen con otros y se convencerán, como lo hace toda persona hacendosa.
Representante P. Comuñión. Once de Junio, 15. LOGROÑO.

TRASPASO local con mostradores, estanterías y rejas nuevas. Muro de la Mata, 7.

HERMOSO PISO AMUEBLADO
Se alquila. Dirigirse a doña Paz Hengoechea en Lequeitio (Vizcaya).

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

ARRIENDO UN PISO con cuadra y tierra. Informa: José Miranda, Cristo del Humilladero, Logroño.

VINAGRE DE VINO CLARETE vende Francisco Ruiz "El Queleño", en Calahorra.

ARNEDILLO FONDA PARRAS

Esta se encuentra muy próxima al Baleario, habiendo hecho grandes reformas. No deja de visitarla.

PROFESORA CORTE DE PARIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas de fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, izquierda.

BOMBA DE ELEVACION con su transmisión, una bañera, puertas y ventanas, balcones y antepechos, baldosa grande, pisos de cemento y celdas económicas del núm. 6, vende José Sáenz, Herreñas, 7.

Abajo la carne

Cordero de pasto, a 3'20. Carnicería de la JESUSA. Mercaderes, 8. Carrito y ternera todos los días.

PISO. Se arrienda en A. de Colón, S. A. Razón en la misma.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

AUTOMOVIL Austin 7 H. P., seminuevo, cerrado, se vende. Garage Riojano, Calahorra.

SACOS VACIOS, nuevos y usados, de todas clases, a precios sin competencia. Julián Lara, Salmerón, 9.

ENTRESUELO. Se arrienda en 30 pesetas y se venden los muebles del mismo. Rey Pastor, letras M. R.

SE ARRIENDA un piso en 35 pesetas, con agua y sol permanente. Para informes calle del Puente, "Verdulería la señora María".

NECESITO MULA O MACHO. Dirigirse a Teresa Manso de Zúñiga, en Torremontalvo.

MAQUINA DE MODISTA "Singer", seminueva, bovina central, se vende. Razón en LA RIOJA.

HABITACIONES, se arriendan tres con cocina y Wc. Razón, Muro del Carmen, 3, tercero.

PISO 2.º en calle Zurbarán y Avenida Colón, se arrienda. Razón, Casas Castellanas.

APRENDIZ. Se necesita en Duquesa de la Victoria, 5. Tienda.

HUESPEDES. Se desean, buenas habitaciones, trato esmerado. Mayor, 92. Calavia.

SE NECESITA UNA MUCHACHA de servicio. Será bien retribuida. Razón, en Cenicero, Felipe Frías.

VENTA DE LA CASA de Laurel, núm. 35. Razón, en la misma.

CICLISMO

ALERTA CICLISTAS RIOJANOS
La conocida y esbelta bicicleta "VICTORIA". Con 20 años de éxito creciente.

En la carrera del domingo, día 26 (junio), sobre el circuito LOGROÑO - LAGUARDIA - CENICERO - NAJERA - LOGROÑO, consigue dos primeros premios, compitiendo contra varias marcas.

Clasificación general: (Absoluta)
1.º José García (Fanfa).
Clasificación de neófitos.
1.º Jesús Vallejuga

Ambos sobre la acreditada bicicleta "VICTORIA".
A beneficio del público las vende en PTAS. 225

Nota.—Estas bicicletas llevan baño de aceite en todos sus rozamientos y juegos de bolas. Fabricación y venta:

CESARRO RUIZ
(Bretón de los Herreros, 28)

Nettosol

Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en **Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Mantecos.**

Hace desaparecer manchas de **Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc.**

Frascos a 2'50 y 4'50 pts.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercaderías y Bazares
Comprando una vez se adopta para toda la vida

Venta en Logroño: Droguería Moderna de Alejo Martínez y Román Vallejo, (Sucesor de Ruiz de Oña)

MARINO D TORRE

Ofrece a su numerosa clientela su magnífico **AUTOMÓVIL OMNIBUS** para excursiones y los particulares. Para avisos, **BEL BRILLANTE**, Agencia Fordlogroño y en Tudella, Teléfono, 1.º.

PISO. Se arrienda en buenas condiciones, sol, casa nueva económica, 60 pesetas. Razón, 13, 1.º

MOTOR BERNA, vende de 25 caballos, para trillado en buenas condiciones. Dirigirse a los de Lucio Prados, en Ledosa (varra).

GRAN CHATRERIA JULIAN JER

Compra de automóviles, camionetas y tractores y toda clase metales y fierros viejos. Almaz. Carretera de Burgos, Teléfono 59. Logroño

PISO PRIMERO Y RESUELO, hermosos, con buena cocina económica e instalación de gas arriendan en la calle Rodri Paterna, núm. 22. Razón, Portá, 17, entresuelo.

SE ALQUILA amueblado con todo confort, con jardín y garaje la Villa Elvira, en el barrio de L. de San Sebastián. Informará, V. de Burgos, en Haro.

PISO 3.º. Vendo en Pravesía Laurel, núm. 51. Tratar según de la misma casa.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

EL CUBRO CABELLUDO ULBO PILOSO, rebelde o que no quiere, hoy día se curan y RADICALMENTE, por **LA TRAYESIA DE LA FIERRE** usando a la **SANGRE**

Sulfuroge

de los sabios Dres. Müller, El SULFUROGEN cura las herpes, sicois y acné, las plagas invertebradas y varias úlceras, pústulas, costras, glicazonas, grietas, sarnas, picabombas, peladas, callos, bulbo piloso enfermo, no, rificolitis e incluso a la terribles, que constituye un Frasco: 5 pesetas.

Farmacia, José L. de Araujo, no

ARNEDILLO FONDA DE LUIS MARRODÁN LÁZARO

La más próxima al Baleario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

EN CENICERO
Se vende un rebaño de 135 cabezas que perteneció a doña Gregoria Artacho. Tratar en el citado pueblo con don Félix Cuevas.

CHICO de 14 a 16 años, se necesita para muy poco trabajo. Ganará sueldo, mantenido y vestido. Tratar con Crescencio Larrea, en Encarnación.

PASTOR. Se necesita que sepa cumplir con su obligación. Informes, Aurelio G. Cantabrana, Villalba de Rioja

COCHE AMILOAR, cuatro asientos, cerrado, arranque eléctrico, a toda prueba, vendo. Razón LA RIOJA.

MERITORIO para escritorio, con práctica, se necesita. Razón, en esta Administración.

SE ALQUILAN en Villanueva de Cameros, dos pisos amueblados y garage con asistencia o sin ella. Tratar con Petra García, en dicho pueblo.

MOTOR, buena marca, de aceite pesado de 8 H P., se vende, a toda prueba. Razón, Panadería El Carmen, Mayor, 55.

MOTO de dos y medio H. P., marca "B. S. A.", se vende o cambia por otra mayor. Luis Ezquerro, herrero, en Laguardia (Aslava).

VENDO PISOS Y PLANTAS BAJAS con grandes facilidades de pago. Informes, Vara de Rey, 36, N. 1.º, izquierda, de 11 a 1 y de 5 a 7.

PISO, se arrienda en el Camino San Adrián, A. junto a la fábrica de lanas. Razón, en la misma casa.

MEDIO OFICIAL BARBERO, se necesita en casa del practicante don Gregorio Salcedo, en Navarrete.

VENDO PISO 2.º, sol todo el día, casa nueva construcción, desalquilado, 11.000 pesetas. Razón, Sastrería Elito, Sagasta, 11.

PORTERA. Se necesita en General Espartero, letra G.

VACAS DE LECHE, de raza holandesa, vende dos de cinco años, dando leche; una novilla de dos años y medio para parir. Gabriel Hidalgo, en Santurdejo.

CANAS

LACARMELA

LABORATORIO CASPE 32 BARCELONA

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. La caspa desaparece rápidamente.

Venta en todas partes.

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de vainicas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

APRENDICES hacen falta en los talleres mecánicos de construcción y reparación de radiadores para automóviles de Francisco Eugia. Salmerón, 22.

FLY-TOX

insecticida líquido * Lata azul

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor "ORCOMA", el día 7 de agosto de 1932.
Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 4 de septiembre.
Vapor "ORDUSA", el 9 de octubre de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos).
Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

ZOO CIRCUS

Actuará en **LOGROÑO** el 2 y el 3 de julio

INSTALADO EN EL SOLAR DE COVARRUBIAS

SABADO 2

DOMINGO 3

FUNCION: Tarde a las 6
" Noche a las 10'30

FUNCION: Tarde a las 3
" " a las 6
(DESPEDIDA) Noche a las 10'30

Sorprendente elenco artístico compuesto de:

Los 8 Tigres Reales

de Bengala, entre los cuales figura el terrible BENGALI presentado por Miss Viola D' Argens

TROUPE ALEXIME

Las Aguilas Humanas en sus ejercicios de Trapecios Volantes

GRUPO DE 10 LEONES

del Cabo, presentados por el reputado y temerario domador RUBY

LOS REPUTADOS CLOWNS ESPAÑOLES

ANTONETTE Y PHILIP

DE RENOMBRE MUNDIAL

LAS 8 VICTORIA

Asombrosas ciclistas en sus extraordinarios ejercicios

Lola y Daisy

GIMNASTAS AEREOS

LOS MENDES

Los más fuertes acróbatas de la época

LOS 5 WEN-CHOW

ARTISTAS CHINOS

COURTAU

El Jockey más fuerte del mundo

TROUPE GARCIA PEREZ

MUSICALES ESPAÑOLES

Los Elefantes Indios

EQUILIBRISTAS

Ramón, Tony, Périe, Despry, Julio Tutin y Loíó

Los reyes de la risa y el pasatiempo

Y 10 ATRACCIONES DE PRIMER ORDEN QUE COMPONE EL ESPECTACULO GRANDIOSO DEL ZOO CIRCUS

Durante el día, desde las 10 de la mañana hasta las 11 de la noche, visita permanente de la colección de fieras y animales exóticos

Precio de entrada: UNA PTA.

Las taquillas permanecerán abiertas todo el día; pueden obtener sus localidades sin aumento de precio.

AVISO.--El Circo compra toda clase de caballerías para la alimentación de las fieras. Dirigirse a la Dirección a la llegada del Circo.

Los días 4 y 5 en Calahorra y el 6 en Tafalla